

1-0. LIBERTAD DE INFORMACIÓN EN LA CUERDA FLOJA

Restricciones a los periodistas,
a los medios de comunicación y a
la ciudadanía en el contexto del
referéndum de autodeterminación
de Cataluña del 1 de octubre de 2017

Un informe de:



Con el apoyo de:





Este informe ha sido elaborado por Mèdia.cat, el Observatorio Crítico de los Medios, impulsado por el Grupo de Periodistas Ramon Barnils.

Con la colaboración de:



Redacción: Roser Reyner
 Coordinación: Elisenda Rovira
 Con la colaboración de Laia Serra, abogada experta en Derechos Fundamentales

En la detección y verificación de incidentes, agradecemos la colaboración de Jordi Borràs y del equipo de voluntarios y técnicos que ha participado en el Mapa de la censura: Anna Bonet, Enric Borràs, Eli Borreda, Joan Canela, Eli Laborda, Maria Manyosa, Àlex Romaguera, Laia Soldevila y Joan Vila. También agradecemos la revisión llevada a cabo por Miquel Andreu, Enric Borràs, Joan Canela y Josep Àngel Guimerà.

Corrección ortográfica de la versión catalana: Llengua de Foc
 Traducciones: Nigel Balfour y Júlia López
 Diseño y maquetación: FabrikaGrafika

Edita: Grup de Periodistes Ramon Barnils, 2017



ÍN

DI

CE

4	INTRODUCCIÓN
5	Expresión e información, derechos fundamentales
6	OBJETIVOS
7	METODOLOGÍA
9	ANÁLISIS DE DATOS
11	Claves interpretativas de la censura legalizada
13	LISTADO DE CASOS POR CATEGORÍAS
32	CONCLUSIONES
34	ANEXO: TABLA COMPLETA DE ENTRADAS EN EL MAPA

INTRODUCCIÓN

Cataluña y el Estado español han vivido con excepcionalidad las semanas previas y posteriores al 1 de octubre de 2017 (1-O), día en que la Generalitat convocó a la ciudadanía catalana a un referéndum de autodeterminación suspendido por el Tribunal Constitucional a instancias del Gobierno central. El contexto político y social ha afectado, también, la capacidad y la libertad de los periodistas y de los medios de comunicación para realizar su trabajo.

Por ello, desde [Mèdia.cat](#), el Observatorio Crítico de los Medios de Comunicación del [Grupo de Periodistas Ramon Barnils](#), se ha considerado oportuno realizar un informe a partir de los datos registrados en el [Mapa de la censura](#). Este mapa tiene el objetivo, desde el año 2015, de recoger en tiempo real **hechos o situaciones que coartan la labor de los periodistas o que pueden restringir las libertades de expresión o de información de la ciudadanía en los territorios de habla catalana** (en el presente informe se incluyen también hechos ocurridos en otros territorios pero relacionados con el 1 de octubre).

Inspirado en el ambicioso proyecto europeo [Index on Censorship](#), el Mapa ha aumentado sustancialmente su actividad durante los meses de septiembre y octubre de 2017, y en este período ha recogido **más de un centenar de casos relacionados con el referéndum del 1-O**.

Se trata de casos que incluyen desde agresiones, amenazas o intimidaciones a periodistas hasta críticas de los profesionales a la censura impuesta por los medios en los que trabajan, pasando por denuncias a periodistas o a medios. También se han recogido posibles restricciones a las libertades de expresión o de información de la ciudadanía en relación con su participación social o política.

Con el presente informe, que sistematiza y documenta este centenar de casos registrados en el Mapa de la censura, el Grupo de Periodistas Ramon Barnils quiere poner sobre la mesa que la actuación de diversos poderes del Estado español para impedir el 1-O y la situación generada alrededor de estos hechos pueden estar inhibiendo la labor periodística y restringiendo la libertad de expresión y de información de los periodistas y de toda la ciudadanía. El informe pretende alertar a la opinión pública sobre estos casos, denunciar la posible vulneración de derechos y contribuir a que se garanticen en el futuro. Con este objetivo, el Grupo Barnils hará llegar el informe a organismos que trabajan en la defensa de las libertades de información y de expresión a nivel nacional e internacional.



EXPRESIÓN E INFORMACIÓN, DERECHOS FUNDAMENTALES

La libertad de expresión es un derecho universal recogido en el artículo 19 de la [Declaración Universal de los Derechos Humanos](#), que dice: "Todo individuo tiene derecho a la **libertad de opinión y de expresión**; este derecho incluye el de no ser molestado a causa de sus opiniones, **el de investigar y recibir informaciones y opiniones**, y **el de difundirlas**, sin limitación de fronteras, por cualquier medio de expresión". También lo recogen el artículo 10 del [Convenio Europeo de Derechos Humanos](#) y el artículo 20 de la [Constitución española](#), el cual hace referencia a las libertades de expresión y de información como derechos fundamentales de la siguiente manera:

1 Se reconocen y se protegen los derechos:

- a) A expresar y difundir libremente los pensamientos, ideas y opiniones** mediante la palabra, el escrito o cualquier otro medio de reproducción.
- b) A la producción y creación literaria, artística, científica y técnica.**
- c) A la libertad de cátedra.**
- d) A comunicar o recibir libremente información veraz por cualquier medio de difusión.** La ley regulará el derecho a la cláusula de conciencia y al secreto profesional en el ejercicio de estas libertades.

2 El ejercicio de estos derechos **no puede restringirse mediante ningún tipo de censura previa.**

3 La ley regulará la organización y el control parlamentario de los medios de comunicación social dependientes del Estado o de cualquier ente público y garantizará el acceso a dichos medios de los grupos sociales y políticos significativos, respetando el pluralismo de la sociedad y las diversas lenguas de España.

4 Estas libertades tienen su límite en el respeto a los derechos reconocidos en este Título, en los preceptos de las leyes que lo desarrollen y, especialmente, en el derecho al honor, a la intimidad, a la propia imagen y a la protección de la juventud y de la infancia.

5 Solo podrá acordarse el secuestro de publicaciones, grabaciones y otros medios de información en virtud de resolución judicial.

OB JE TI VOS

LOS OBJETIVOS DE ESTE INFORME SON LOS SIGUIENTES:

- **Recoger, ordenar y analizar** todo aquello que el Mapa de la censura haya registrado en las semanas inmediatamente anteriores y posteriores al 1-0, porque puede estar restringiendo la labor periodística o la libertad de expresión o de información de la ciudadanía. El objetivo es que sea accesible y fácil de consultar.
- **Plantear** hasta qué punto este cúmulo de situaciones pueden estar condicionando o inhibiendo la labor periodística, o restringiendo derechos fundamentales.
- **Poner** esta recogida **a disposición** de la opinión pública y de diversos organismos nacionales e internacionales que trabajan en la defensa de las libertades de información y de expresión.

ME

TO

DO

LO

GÍ

A

En esencia, el informe consiste en hacer una recogida de todo aquello registrado en el mapa entre el **6 de septiembre de 2017**, momento en que se aprueba la Ley del Referéndum y el Gobierno catalán firma su decreto de convocatoria, y el **1 de noviembre, un mes después del referéndum**. El 1 de noviembre es también el día siguiente a que Puigdemont y miembros de su Gobierno hagan una rueda de prensa desde Bruselas y el día siguiente a que desde la Audiencia Nacional se cite a declarar a todo el Ejecutivo catalán.

Las entradas en el mapa **parten de las informaciones realizadas por los medios de comunicación**. También, en algunos casos, **del contacto directo** del equipo de Mèdia.cat con profesionales que habrían sido agredidos, intimidados, presionados o censurados, o de **las informaciones que los protagonistas han publicado** en las redes sociales.

En la detección de casos ha trabajado un equipo de voluntarios, al tiempo que Mèdia.cat dispone de diversos canales donde periodistas o ciudadanía pueden comunicar situaciones susceptibles de aparecer en el mapa: las cuentas de Twitter y Facebook de Mèdia.cat, una cuenta de Telegram y el correo electrónico.

Para elaborar este informe **se ha verificado** que todos los casos se hayan publicado en diversos medios de comunicación o que provengan de fuentes fiables. En el listado final se adjuntan los enlaces de algunas de las fuentes consultadas.

La recopilación de casos se ordena en dos sentidos. Por un lado, según unas categorías que establecen a quién y cómo afecta cada hecho o situación y, por el otro, temporalmente y en relación con las fechas clave de los acontecimientos políticos.

Todo ello se acompaña de un análisis de los datos que pretende ser un resumen, y también de algunas pinceladas sobre los derechos fundamentales a las libertades de expresión y de información.

Además, se añade la visión de una experta en el ámbito jurídico, quien expone algunas claves para analizar hasta qué punto las decisiones del poder judicial amparadas en la legalidad podrían llegar a vulnerar los derechos mencionados.

LAS CATEGORÍAS

Las que están **relacionadas directamente con el trabajo de los periodistas o los medios** de comunicación son las siguientes:

- **Negra** Hace referencia a agresiones, amenazas o intimidaciones a periodistas o medios de comunicación.
- **Naranja** Hace referencia a resoluciones judiciales, actuaciones policiales o denuncias que pueden estar obstaculizando el trabajo de periodistas o medios de comunicación.
- **Gris** Hace referencia a la legislación o los posicionamientos de poderes públicos que pueden estar siendo restrictivos en relación con el trabajo de periodistas o medios de comunicación.
- **Verde** Hace referencia a presiones, censura o "autocensura" a periodistas o medios de comunicación.

El mapa **incluye también categorías no relacionadas directamente con el trabajo de periodistas o medios**, pero sí con la posible restricción de los derechos fundamentales de libertad de expresión e información de la ciudadanía:

- **Lila** Restricciones o amenazas a la libertad de expresión o de información de la ciudadanía en relación con la participación social o política.
- **Amarilla** Persecución de blogueros, cuentas de redes sociales o periodismo ciudadano.
- **Marrón** Censuras a expresiones artísticas, académicas o de otros tipos.

Quedan excluidas de este informe las posibles restricciones a la libertad de expresión vinculadas al derecho de participación política de los cargos electos, así como la restricción de los mismos derechos en la organización logística del referéndum.

A

NÁ

LI

SIS

DE DATOS

En poco menos de dos meses, el Mapa de la censura ha registrado un total de **110 hechos o situaciones** que encajan en las categorías mencionadas. A continuación, realizamos una síntesis de ello.

Más de la mitad de las entradas en el mapa, 63 en concreto, han afectado directamente a los periodistas o los medios de comunicación. De estos ítems, Mèdia.cat considera especialmente grave que 33 hagan referencia a agresiones, intimidaciones o amenazas a periodistas o medios.

Las agresiones, amenazas o intimidaciones a periodistas o medios han tenido lugar mayoritariamente a partir del 20 de septiembre, día en que fueron detenidos varios altos cargos de la Generalitat y que supuso un aumento de la tensión social. Han afectado a periodistas y medios que trabajan en el marco catalán, estatal o internacional, aunque **Catalunya Ràdio y TV3 lo han sufrido especialmente.** En el mayor número de los casos, han sido personas particulares las que habrían agredido, intimidado o amenazado a los profesionales, hecho que, muy mayoritariamente pero no en exclusiva, se ha producido en el marco de **manifestaciones nacionalistas españolas, que acumulan más de una veintena de casos.** Además, el día del referéndum, el 1 de octubre, Mèdia.cat registró dos casos de agresiones a periodistas por parte de agentes de los **cuerpos de seguridad estatales.** También, en el **paro general del 3 de octubre,** se produjeron diversas situaciones que encajan en esta categoría, en este caso provocadas por ciudadanos.

En lo referente a las resoluciones judiciales, actuaciones policiales o denuncias que pueden estar obstaculizando el trabajo de periodistas o medios de comunicación, el Observatorio ha registrado 11 casos. Una parte substancial hacen referencia a las notificaciones que prohíben publicar anuncios del referéndum, bajo amenaza de repercusiones en el ámbito penal. Notificaciones llevadas a cabo mayoritariamente de forma presencial por agentes estatales, que se producen durante el mes de septiembre y que afectan a medios públicos y privados. Algunos de los directores de las publicaciones afectadas son citados a declarar el 20 de octubre como testigos. Por otro lado, según el registro de Mèdia.cat, se han producido tres casos de denuncias por parte de representantes de los cuerpos de seguridad estatales a periodistas o publicaciones. Afectan a la directora de *El matí de Catalunya Ràdio*, a un periodista

de TV3 y la a publicación satírica de ámbito estatal *El Jueves*.

En cuanto a los casos de presiones, censura o "autocensura" a periodistas o medios de comunicación, repartidos de forma bastante uniforme en el período analizado y con una casuística bastante diversa, consideramos especialmente relevantes las quejas de los trabajadores de la televisión y la radio públicas estatales, que muestran su desacuerdo con la forma en que se han tratado informaciones referentes al 1-0. Destacamos también que articulistas del diario *El País* se sienten censurados por el rotativo que, en el caso de John Carlin, acaba con su despido. Por otro lado, hemos registrado algunos casos de aparente "autocensura" en medios locales o regionales, que dejan de emitir programas referentes al 1-0 o que obvian publicar ciertas informaciones sobre ello. En total, esta categoría incluye 18 casos.

Finalmente, respecto a la **legislación o los posicionamientos de poderes públicos que pueden estar siendo restrictivos** en relación con el trabajo de periodistas o medios de comunicación, consideramos que hay que dejar constancia de que, con motivo del referéndum, la Generalitat instala un centro de prensa en la sede de la empresa Mediapro en la que se hace pagar a los periodistas para acceder a él.

Por lo que se refiere a las 47 entradas registradas en el mapa que no hacen referencia directa a los periodistas o medios de comunicación, destaca el cierre de páginas web relacionadas con el referéndum, en algunos casos sin notificación previa. Se trata de páginas web tanto institucionales como de entidades. Algunas de ellas son replicadas por ciudadanos en dominios diferentes; ciudadanos que, en diversos casos, después son citados a declarar, algunos de ellos sin saber que lo hacen como investigados. También, gran parte de los ítems hacen referencia a la suspensión o la denegación de permisos para conferencias o actos sobre el referéndum, tanto en Cataluña como en diversos puntos del Estado. Y buena parte corresponde a las actuaciones, mayoritariamente a cargo de policías locales actuando como policías judiciales, en donde, coincidiendo con el inicio de la campaña para el 1-0, se requisan carteles y otro material del referéndum y, en ciertos casos, hacen que las personas que lo difunden o reparten se identifiquen. También recogemos la decisión de Correos de no repartir la revista de Òmnium; las entradas de los cuerpos estatales en

imprentas para requisar publicidad o material relacionado con la difusión del referéndum, o la suspensión de una conferencia de un dibujante catalán en Bulgaria. Finalmente, coincidiendo con la fecha del cierre del informe, sale a la luz que dos ciudadanos de Lleida han sido arrestados por la Guardia Civil acusados de un presunto delito de incitación al odio después de haber identificado en las redes sociales a agentes de los cuerpos de seguridad estatales.

De todas las entradas registradas en el mapa, decenas se enmarcan en las actuaciones del poder judicial para evitar el referéndum. Actuaciones, por lo tanto, amparadas en la legalidad, pero que son cuestionables desde el punto de vista de los derechos fundamentales. Así queda evidenciado en el cuadro siguiente, que recoge las consideraciones de una jurista experta en la cuestión.

CLAVES INTERPRETATIVAS DE LA CENSURA LEGALIZADA

A CARGO DE **LAIA SERRA**,
ABOGADA EXPERTA EN
DERECHOS FUNDAMENTALES

La Constitución española de 1978 prevé la participación de la ciudadanía en los asuntos de interés público y los derechos a la libertad ideológica y a la expresión libre de las creencias, o el de **comunicar o recibir libremente información veraz**. Este último, **recogido en el artículo 20.1d**, es un pilar de la arquitectura democrática. Sin opinión pública libre y bien informada, donde circulen sin trabas opiniones e informaciones, no podrá haber democracia.

Que estos derechos estén previstos en la Constitución, la norma que hace de punta de pirámide, significa que todas las otras normas del ordenamiento jurídico deberán promulgarse, interpretarse y aplicarse de manera que se preserve al máximo su contenido.

Sin embargo, es cierto que tanto la Constitución como los convenios internacionales que reconocen la libertad de expresión y de información **establecen también la posibilidad de su restricción de manera excepcional**. Por ejemplo, para proteger los derechos personales de otros o la protección de la infancia.

Cómo concretar el límite para la injerencia o la restricción de las libertades de expresión y de información es una cuestión que se ha ido perfilando a golpe de resolución judicial, caso por caso. Las decisiones de los tribunales estatales han venido marcadas por la jurisprudencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos y por otras pautas internacionales como la del relator de Naciones Unidas para la Libertad de Expresión.

Eso sí, en cada caso se tiene que decidir sobre los derechos antagónicos en conflicto. Por ejemplo, libertad de expresión versus intimidad de un tercero, o libertad de expresión versus seguridad nacional. Los criterios, que se han ido perfilando desde los años setenta, se pueden sintetizar así: **la restricción deberá ser excepcional, deberá estar prevista por ley, deberá perseguir una finalidad legítima, deberá ser proporcional y, además, deberá considerarse una medida “necesaria en una sociedad democrática”**.

Por lo tanto, **en el caso del 1-0, la legitimidad de las restricciones a la libertad de expresión no se puede analizar ciñéndose a examinar si provienen del dictado de una resolución judicial**. Pese a tener este primer peldaño de cobertura legal, el análisis debe ser mucho más profundo. Las injerencias por

parte de la autoridad siempre deberían operar con criterios quirúrgicos y no de brocha gorda.

Sin ánimo de exhaustividad, plantearemos diez preguntas, que deberían ser respuestas caso por caso y que nos pueden ayudar a dilucidar si la restricción y su aplicación han sido correctas.

1 La prohibición, pese a haber sido dictada por un órgano judicial, ¿tenía legitimidad de origen? ¿Tenía relación con los motivos de restricción previstos en la Constitución o en otras leyes específicas?

2 ¿El tipo de prohibición estaba justificada y era proporcional en relación con la finalidad que perseguía en un contexto democrático? ¿Existían alternativas en el alcance o la forma de la restricción menos lesivas?

3 ¿Los términos de la prohibición eran suficientemente claros para entender sobre qué no se podía informar? ¿Estaban adaptados a las competencias y funciones de a quienes iba dirigida

4 ¿Eran inteligibles las consecuencias derivadas de hacer caso omiso de la prohibición? ¿La advertencia contenía la amenaza de sanción por la vía penal?

5 ¿La ambigüedad o la severidad de la advertencia o de la forma de transmitirla podían provocar un efecto disuasivo o inhibitorio en la divulgación de otras informaciones que no formaban parte de la prohibición?

6 En el caso del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña y del Juzgado de Instrucción número 13, pertenecientes a la jurisdicción penal y que investigan a unas personas concretas por si unos hechos determinados pudiesen ser delictivos, ¿las medidas cautelares, como por ejemplo el cierre de páginas web, tenían una estricta relación con la investigación?

7 ¿Estas medidas tenían una duración temporal acotada? ¿Antes de llevarlas a cabo se dio la posibilidad de cumplirlas voluntariamente? ¿O una vez dictadas se facilitó que los perjudicados pudiesen hacer valer sus derechos? ¿Las resoluciones judiciales obedecían a los parámetros jurisprudenciales sobre la materia?

8 En el caso del Juzgado de Instrucción número 13 de Barcelona, ¿el hecho de

estar sus actuaciones bajo secreto de sumario impidió la fiscalización de los razonamientos en base a los cuales se acordó la prohibición por parte de los perjudicados por la medida?

9 ¿Los órganos judiciales que han dictado medidas restrictivas alrededor del referéndum, o la Fiscalía que las ha impulsado, se han preocupado de supervisar su ejecución para evitar eventuales excesos en el cumplimiento de sus instrucciones?

10 ¿Los órganos judiciales o portavoces de los mismos han dejado constancia de su posición de apoyo a los medios de comunicación y al derecho a la libertad de información? ¿Se han posicionado en contra de eventuales denuncias carentes de fundamento contra periodistas o medios de comunicación?

LIS

TA

DO

DE CASOS POR
CATEGORÍAS

33

AGRESIONES, AMENAZAS
O INTIMIDACIONES A
PERIODISTAS O MEDIOS DE
COMUNICACIÓN



6/9/2017

El Parlament aprueba la Ley del Referéndum y el Govern firma el decreto de convocatoria del 1-0

7/9/2017

El Tribunal Constitucional suspende cautelarmente tanto la Ley del Referéndum como el decreto de convocatoria del 1-0

20/9/2017

La Guardia Civil detiene a varios altos cargos de la Generalitat. El Gobierno central amarra en Cataluña tres barcos para agentes de los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado. La Generalitat recibe la notificación del ministro de Hacienda, Cristóbal Montoro, en la que comunica que el Estado pasa a gestionar la caja catalana. Empieza una gran movilización ciudadana

20/9/2017

Un ciudadano independentista coge el micrófono del periodista Hilario Pino al final de una conexión de La Sexta TV desde Barcelona

22/9/2017

Participantes en una concentración nacionalista española en Barcelona amenazan, coaccionan, intentan agredir o agreden a periodistas

24/9/2017

Un grupo de manifestantes ultranacionalistas españoles insulta e intenta quitar los móviles a los periodistas que informan sobre el encuentro que promueve Podemos en Zaragoza para debatir propuestas sobre Cataluña

26/9/2017

Un individuo que se identifica como "un facha de ésos que tanto te gustan" amenaza e insulta al periodista Jordi Borràs llamándolo a su teléfono particular

27/9/2017

Decenas de manifestantes ultranacionalistas españoles se concentran frente a los estudios de Catalunya Ràdio y califican a Mònica Terribas de "hutu" y "subvencionada"

30/9/2017

Un cámara de TV que cubría la manifestación contra el 1-0 en Barcelona, agredido y amenazado por algunos de los concentrados

Un vehículo de TV3 aparece, pasadas las dos de la mañana, con las cuatro ruedas pinchadas y un cristal roto

1/10/2017

Referendum

1/10/2017

Un periodista de *El Periódico* es golpeado en la cabeza y en la espalda por agentes de la Policía Nacional mientras graba cargas policiales en la Escola Ramon Llull

Una periodista de *aguaita.cat* es agredida por agentes antidisturbios de la Guardia Civil mientras cubría las cargas policiales en La Ràpita

Manifestantes ultranacionalistas españoles intimidan e insultan a una periodista de *Russia24* en Barcelona

3/10/2017

Un equipo de *La Sexta* sale del Parlament escoltado por los cuerpos de seguridad después de recibir insultos y amenazas por parte de manifestantes independentistas

El director de la televisión de Sant Andreu de la Barca, agredido por un manifestante mientras cubría el corte de la A-2 en motivo del paro general

Agredido en Barcelona un fotoperiodista al grito de "¡Viva España!" después de cubrir la manifestación del paro general

Agredido un periodista del *Diari de Girona* mientras cubría el paro general en Salt

3/10/2017

Paro general en Cataluña. Discurso del Rey, quien acusa al Gobierno catalán de una deslealtad inadmisibile

5/10/2017

Banco Sabadell aprueba trasladar su domicilio social fuera de Cataluña. En los días siguientes lo seguirán centenares de empresas

4/10/2017

"Soy catalán y me dais asco": un hombre escupe al micrófono de TV3 en Madrid

8/10/2017

Un equipo que trabaja para Telecinco es agredido e increpado en Barcelona en el marco de la manifestación unionista

Un manifestante ultranacionalista español escupe y lanza cerveza a un periodista de *La Directa*

Manifestantes ultranacionalistas españoles increpan e insultan a periodistas en la zona del Parlament para que dejen de tomar imágenes

Manifestantes nacionalistas españoles empujan a un reportero de *Euskal Telebista* y le intentan quitar el micrófono

Intentos de agresión e insultos a reporteros de TV3 en la manifestación unionista

Herido en la cabeza un fotógrafo aficionado en la manifestación unionista al confundirlo con un periodista de TV3

6/10/2017

El Govern traslada los resultados definitivos del referéndum al Parlament

10/10/2017

Puigdemont deja en suspenso la declaración de independencia para intentar abrir diálogo con el Gobierno español y la comunidad internacional

10/10/2017

Un manifestante ultranacionalista español le lanza cerveza en la cara a un periodista del diario *Ara* en dos ocasiones, y amenaza con violar a una periodista

Pintadas en el coche de TV3 en Mallorca: "Viva España", "Fuera de Mallorca"

11/10/2017

El Consejo de Ministros requiere a la Generalitat que aclare en dos días hábiles si ha declarado la independencia. Es el requerimiento previo a la aplicación del artículo 155 de la Constitución para el control subsidiario de la comunidad autónoma de Cataluña

12/10/2017

Una periodista es agredida por un manifestante ultranacionalista español en una concentración

16/10/2017

Puigdemont no concreta si declaró la independencia. Da dos meses al presidente español para el diálogo. El Gobierno central no considera válida la respuesta. El mismo día, por la noche, la Audiencia Nacional declara prisión sin fianza para los presidentes de la Assemblée Nacional Catalana (ANC), Jordi Sànchez, y de Òmnium Cultural, Jordi Cuixart, en relación con los hechos del 20 de septiembre

18/10/2017

Una periodista de RAC1 es increpada y agredida en una manifestación unionista

21/10/2017

Rajoy anuncia que se ha decidido poner en marcha el artículo 155, con el apoyo del PSOE y Ciudadanos, para volver a la normalidad y la legalidad, celebrar elecciones y continuar con la recuperación económica

25/10/2017

Agredido un equipo de TV3 en L'Escala mientras cubría una manifestación en apoyo a los cuerpos de seguridad estatales alojados en un camping

26/10/2017

Puigdemont descarta convocar elecciones al no recibir suficientes garantías del Gobierno central sobre la aplicación del 155, y deja en manos del Parlament la declaración de independencia

27/10/2017

El Parlament aprueba la resolución para declarar la independencia de Cataluña y el Senado aprueba la aplicación del artículo 155 de la Constitución

31/10/2017

Puigdemont y parte de los miembros de su Gobierno comparecen desde Bruselas para denunciar las actuaciones del Estado y anunciar que participarán en las elecciones. La Audiencia Nacional los cita a declarar para esa misma semana

27/10/2017

Destrozadas en Catalunya Ràdio durante una marcha ultranacionalista española

Un equipo de Betevé recibe empujones e insultos por parte de manifestantes ultranacionalistas españoles mientras cubría el ataque contra Catalunya Ràdio

Un fotógrafo de *El País* recibe una patada en la espalda en el momento de la concentración ultranacionalista española frente a Catalunya Ràdio

Agresión de ultranacionalistas españoles a una periodista de Europa Press en Santander

29/10/2017

Un periodista de *El Nacional* es agredido cuando cubría la manifestación unionista que se celebra en Barcelona

Insultos y agresiones al equipo de TV3 desplegado en la manifestación unionista de Barcelona

30/10/2017

Un hombre amenaza con un bastón a un periodista para que no tome fotos y golpea a otro en el marco de una manifestación de nacionalistas españoles

11

RESOLUCIONES JUDICIALES,
ACTUACIONES POLICIALES
O DENUNCIAS QUE PUEDEN
ESTAR OBSTACULIZANDO EL
TRABAJO DE PERIODISTAS O
MEDIOS DE COMUNICACIÓN

1

LEGISLACIÓN O POSICIONA-
MIENTOS DE PODERES
PÚBLICOS QUE PUEDEN
ESTAR SIENDO RESTRICTIVOS
EN RELACIÓN CON EL TRABAJO
DE PERIODISTAS O MEDIOS DE
COMUNICACIÓN

18

PRESIONES, CENSURA
O “AUTOCENSURA” A
PERIODISTAS O MEDIOS DE
COMUNICACIÓN

6/9/2017

El Parlament aprueba la Ley del Referéndum y el Govern firma el decreto de convocatoria del 1-0

7/9/2017

El Tribunal Constitucional suspende cautelarmente tanto la Ley del Referéndum como el decreto de convocatoria del 1-0

9/9/2017

La Guardia Civil registra la redacción del semanario *El Vallenc* en busca de información sobre los preparativos del 1-0

12/9/2017

El Tribunal Superior de Justicia de Cataluña hace llegar una notificación al director de TV3, y poco después al de Catalunya Ràdio, que los advierte de su deber de impedir o paralizar cualquier iniciativa que suponga ignorar o eludir la suspensión de la Ley del Referéndum por parte del Tribunal Constitucional

14/9/2017

Se suspende la emisión del programa semanal *Vull una resposta* [Quiero una respuesta] de Esplugues TV. Según sus profesionales es porque hablaba del 1-0

El Tribunal Superior de Justicia de Cataluña ordena a la Guardia Civil informarle sobre qué medios de comunicación publicitan el referéndum

15/9/2017

La Guardia Civil se presenta en la redacción de los medios de comunicación privados *Vilaweb*, *Nació Digital*, *El Punt Avui*, *El Nacional* y *Racó Català* y les comunica que no pueden seguir publicando anuncios del referéndum, ya que está prohibido por el Tribunal Constitucional

16/9/2017

La Policía Local de Sitges le quita el móvil a un periodista de *Nació Digital* que cubría un acto del 1-0

20/9/2017

La Guardia Civil detiene a varios altos cargos de la Generalitat. El Gobierno central amarra en Cataluña tres barcos para agentes de los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado. La Generalitat recibe la notificación del ministro de Hacienda, Cristóbal Montoro, en la que comunica que el Estado pasa a gestionar la caja catalana. Empieza una gran movilización ciudadana

18/9/2017

La Guardia Civil se presenta en Ràdio La Mina para notificar que no puede emitir anuncios institucionales sobre el referéndum

La Guardia Civil se presenta en la sede del grupo Totmedia para notificar que el digital elmon.cat no puede difundir anuncios institucionales sobre el referéndum

19/9/2017

El consejo profesional de la empresa pública Xarxa Audiovisual Local denuncia en un comunicado colgado en Twitter que la dirección ha dado órdenes a algunos programas de no entrevistar ni a alcaldes ni a alcaldesas hasta el 1-0

22/9/2017

Trabajadores de TVE en Cataluña se quejan al Consejo de Informativos del trato "sesgado" que se está dando a las informaciones sobre lo que está ocurriendo en Cataluña

24/9/2017

La Unión de Oficiales de la Guardia Civil denuncia a la periodista Mònica Terribas, directora del programa *El matí de Catalunya Ràdio*, por pedir a los oyentes que informasen sobre los movimientos de los cuerpos de seguridad del Estado

25/9/2017

La universidad Sciences Po de París no da permiso para filmar, tomar fotografías ni grabar audio en una conferencia del Conseller de Asuntos Exteriores, Relaciones Institucionales y Transparencia, Raül Romeva, titulada "Autodeterminación y democracia: el caso de Cataluña"

La asociación profesional Unión de Guardias Civiles denuncia a la Fiscalía de la Audiencia Nacional, por presuntos delitos de daños o incluso terrorismo, a un periodista de TV3 por saltar sobre el capó de un vehículo del cuerpo

29/9/2017

Miembros del Gobierno catalán comparecen frente a la prensa en el International Press and Broadcasting Center (IPBC) con motivo del 1-0. La acreditación para acceder a este espacio, propiedad de Mediapro, tiene un coste de como mínimo 10 euros por periodista y día

Los suscriptores de *l'Eco de Sitges* de fuera del Garraf no recibirán con normalidad la presente edición del semanario porque Correos no lo reparte, al referirse al 1-0

1/10/2017

Referendum

1/10/2017

La Policía Nacional expulsa a un periodista de sucesos de *El Periódico* de la Escola Ramon Llull de Barcelona pese a llevar el brazalete de prensa

2/10/2017

El Consejo de Informativos de TVE exige la dimisión de toda la Dirección de Informativos por la cobertura del 1-0

3/10/2017

Paro general en Cataluña. Discurso del Rey, quien acusa al Gobierno catalán de una deslealtad inadmisibile

4/10/2017

La plantilla de Ràdio 4 denuncia la "manipulación" de la cadena al explicar la realidad catalana

5/10/2017

Banco Sabadell aprueba trasladar su domicilio social fuera de Cataluña. En los días siguientes lo seguirán centenares de empresas

5/10/2017

La Subdelegación del Gobierno español en Lleida no deja entrar a periodistas cuando la oposición registra una petición para que los cuerpos de seguridad estatales se retiren de los hoteles de la ciudad

6/10/2017

El Govern traslada los resultados definitivos del referéndum al Parlament

Joan B. Culla y Francesc Serés anuncian que dimiten como articulistas de *El País* por "censura"

10/10/2017

Puigdemont deja en suspenso la declaración de independencia para intentar abrir diálogo con el Gobierno español y la comunidad internacional

11/10/2017

El Consejo de Ministros requiere a la Generalitat que aclare en dos días hábiles si ha declarado la independencia. Es el requerimiento previo a la aplicación del artículo 155 de la Constitución para el control subsidiario de la comunidad autónoma de Cataluña

16/10/2017

Puigdemont no concreta si declaró la independencia. Da dos meses al presidente español para el diálogo. El Gobierno central no considera válida la respuesta. El mismo día, por la noche, la Audiencia Nacional declara prisión sin fianza para los presidentes de la Asamblea Nacional Catalana (ANC), Jordi Sànchez, y de Òmnium Cultural, Jordi Cuixart, en relación con los hechos del 20 de septiembre

21/10/2017

Rajoy anuncia que se ha decidido poner en marcha el artículo 155, con el apoyo del PSOE y Ciudadanos, para volver a la normalidad y la legalidad, celebrar elecciones y continuar con la recuperación económica

11/10/2017

Ciudadanos lamenta que la prensa internacional haya "comprado" la versión de los hechos del 1-0 que coincide con la de las "autoridades golpistas"

Sindicatos de la Policía Nacional anuncian que denunciarán a la revista *El Jueves* a la Fiscalía General del Estado por un presunto delito de injurias

12/10/2017

El periodista y escritor John Carlin es despedido de *El País*, donde era columnista

13/10/2017

Críticas al Ayuntamiento de Vilanova del Camí por haber presuntamente restringido noticias relacionadas con el 1-0 en los medios municipales

16/10/2017

La UAB se queja al Consejo del Audiovisual de Cataluña y al Colegio de Periodistas por la supuesta falta de ética del programa *Espejo público*, de Antena 3, en la elaboración de un reportaje sobre amenazas a estudiantes universitarias de tendencia unionista

17/10/2017

El PSC de Cardedeu veta la entrada de periodistas en un acto sobre la situación política al cual les había convocado

20/10/2017

Citados a declarar como testigos, en una caserna de la Guardia Civil en Barcelona, algunos responsables de medios que publicaron el anuncio del referéndum

22/10/2017

Denuncian que agentes de paisano se infiltran en los estudios de TVE en Sant Cugat del Vallès

24/10/2017

El alcalde de la Selva del Camp intenta prohibir a un periodista cubrir el plenario

25/10/2017

El País notifica a Jordi Matas Dalmases, catedrático de Ciencia Política en la UB y colaborador habitual del diario, que no le publicará un artículo que ha escrito

44

RESTRICCIONES O AMENAZAS
A LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN
O DE INFORMACIÓN DE LA
CIUDADANÍA EN RELACIÓN A
LA PARTICIPACIÓN SOCIAL O
POLÍTICA

1

PERSECUCIÓN DE BLOGUEROS,
CUENTAS DE REDES SOCIALES
O PERIODISMO CIUDADANO

2

CENSURAS A EXPRESIONES
ARTÍSTICAS, ACADÉMICAS O
DE OTROS TIPOS



6/9/2017

El Parlament aprueba la Ley del Referéndum y el Govern firma el decreto de convocatoria del 1-0

7/9/2017

El Tribunal Constitucional suspende cautelarmente tanto la Ley del Referéndum como el decreto de convocatoria del 1-0

8/9/2017

La Guardia Civil inspecciona la imprenta Indugraf Offset, en Constantí

12/9/2017

Un juzgado obliga al Ayuntamiento de Madrid a suspender cautelarmente una conferencia de apoyo al 1-0 y al derecho a decidir organizada por el colectivo Madrileñ@s por el Derecho a Decidir y prevista para el día 17 en un local de titularidad municipal

13/9/2017

Cerrada la web del referéndum, referendum.cat, al presentarse la Guardia Civil en la sede de la empresa de alojamiento web CDMON en Malgrat de Mar

14/9/2017

El Ayuntamiento de Vielha no autoriza un acto de la CUP a favor del referéndum, previsto en un paseo de la ciudad el domingo 17 y para el que se pedía un punto de luz

El Ayuntamiento de Santa Coloma de Gramenet no autoriza un acto organizado por Òmnium Cultural bajo el título de "Democràcia!" previsto para el 15 de septiembre en una plaza del municipio

El Ayuntamiento de Gijón retira la autorización para que se celebre una charla coloquio sobre Cataluña en un espacio municipal

El Tribunal Superior de Justicia de Cataluña ordena el cierre de dos páginas web más sobre el referéndum

15/9/2017

La Policía Local de Vitoria obliga a parar un acto sobre el referéndum mientras se celebraba en un centro cívico de dependencia municipal

Òmnium Cultural denuncia que Correos ha parado el reparto de una parte de los ejemplares de su revista, que incluía una bandera con la palabra "Democràcia!" y una guía del referéndum

La Guardia Civil registra, por orden de la Fiscalía, tres imprentas en busca de material relacionado con el referéndum del 1-O, y en una de ellas requisita 100.000 carteles

16/9/2017

La Policía Municipal de Sabadell para momentáneamente un pasacalles para advertir que es conveniente quitar de la mano de uno de los gigantes un cartel del "Sí"

La Policía Local de Palafolls identifica y denuncia a miembros de ERC por colgar una pancarta a favor del "Sí"

La Guardia Urbana de Barcelona requisita material del 1-O y hace que se retire un stand en diversas acciones en la ciudad

La Policía Local de Torredembarra impide la conexión al alumbrado público para la celebración de un acto de campaña de la CUP por el "Sí" al referéndum

La Policía Local de Santpedor requisita, a miembros de la ANC a quienes pide que se identifiquen, diversos carteles que piden el voto afirmativo en el referéndum

La Policía Local de Sant Cugat del Vallès levanta atestado por la ubicación en la vía pública de una urna gigante en defensa del referéndum

La ANC de la Vall del Ges recorta por la mitad un "Sí" al referéndum porque la Policía Local de Torelló les indica que no pueden exhibir material del 1-O

La Policía Local de El Prat requisita material sobre el 1-O a miembros de ERC y hace que se identifiquen

16/9/2017

La Guardia Civil interviene, en una imprenta de Sant Adrià de Besòs, planchas destinadas a elaborar carteles institucionales sobre el 1-0

Varios operadores de telecomunicaciones empiezan a vetar el acceso desde el territorio español a la página web ref1oct.eu y a otras páginas del referéndum por orden judicial

17/9/2017

Los Mossos d'Esquadra piden la identificación a miembros de las Juventudes de ERC en Solsona mientras cuelgan carteles a favor del "Sí"

La Fundació puntCAT notifica al ICANN haber sido obligada a clausurar la web ref1oct.cat y todas aquellas páginas web con dominio .cat que contengan cualquier tipo de información sobre el referéndum del 1-0

La Guardia Urbana de Reus para un acto conocido como *correvermut* porque el llamado Bou de Reus llevaba carteles a favor del referéndum

La Guardia Urbana de Vic requisita material sobre el referéndum a la CUP y a Capgirem Vic

La Guardia Urbana de Barcelona requisita material para la campaña del "Sí" y hace que se identifiquen cuatro personas en Poblenou

Ordenan retirar la campaña de Òmnium por el referéndum en Mollet del Vallès

La Guardia Civil identifica a cuatro personas en Amposta y les requisita diecinueve carteles de la campaña por el "Sí" al 1-0

Policía estatal de paisano confisca en Reus medio centenar de carteles sobre el referéndum y un cubo con cola a un grupo de jóvenes que los estaban pegando

La Guardia Civil interviene 1,3 millones de carteles y folletos del 1-0 en una imprenta de Montcada i Reixac

20/9/2017

La Guardia Civil detiene a varios altos cargos de la Generalitat. El Gobierno central amarra en Cataluña tres barcos para agentes de los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado. La Generalitat recibe la notificación del ministro de Hacienda, Cristóbal Montoro, en la que comunica que el Estado pasa a gestionar la caja catalana. Empieza una gran movilización ciudadana

18/9/2017

La Guardia Civil confisca más material de promoción del referéndum, en la empresa Encuadernaciones Rovira de Sabadell

21/9/2017

Un ente que depende de la Diputación Provincial de Zaragoza no cede su salón de actos para un encuentro promovido por Podemos para debatir propuestas sobre Cataluña

22/9/2017

Registro en casa de un joven de Burjassot que habría replicado voluntariamente la web del referéndum

25/9/2017

La Guardia Civil cierra sin advertencia previa la web de la ANC, así como unos 140 dominios más relacionados con el referéndum en las siguientes horas y días

Manifestantes ultranacionalistas españoles intentan boicotear un acto en solidaridad con el referéndum en Valencia

Una quincena de personas son citadas a declarar en las comisarías de la Policía Nacional en Barcelona, Tarragona y Girona por haber duplicado páginas web sobre el referéndum

27/9/2017

La Universitat d'Alacant suspende la celebración de dos actos simultáneos porque uno de ellos, promovido por la Plataforma por el Derecho a Decidir del País Valencià y a favor del referéndum, recibe avisos y amenazas de ultranacionalistas españoles

El Ayuntamiento de Sueca retira un permiso a la organización juvenil *Arran* para celebrar un acto sobre el referéndum en un espacio municipal

La Guardia Civil cierra de nuevo la web de la ANC, así como el de *Crida per la Democràcia* y el de la campaña "*Pren partit*" de la CUP

28/9/2017

El Hotel Astoria de Valencia cancela un acto en defensa del referéndum organizado por la plataforma *Va de Democràcia*

29/9/2017

El Tribunal Superior de Justicia de Cataluña ordena a Google que retire de PlayStore la app que permite saber donde se tiene que votar para el referéndum

Cerrada la página web de la iniciativa *Escoles Obertes*

1/10/2017

Referendum

3/10/2017

Paro general en Cataluña. Discurso del Rey, quien acusa al Gobierno catalán de una deslealtad inadmisibile

4/10/2017

Desconvocada una concentración en Badajoz de rechazo a la represión del 1-0 porque la Delegación del Gobierno no la autoriza

5/10/2017

Banco Sabadell aprueba trasladar su domicilio social fuera de Cataluña. En los días siguientes lo seguirán centenares de empresas

6/10/2017

El Govern traslada los resultados definitivos del referéndum al Parlament

10/10/2017

Puigdemont deja en suspenso la declaración de independencia para intentar abrir diálogo con el Gobierno español y la comunidad internacional

10/10/2017

La Guardia Civil vuelve a cerrar la web de la ANC

11/10/2017

El Consejo de Ministros requiere a la Generalitat que aclare en dos días hábiles si ha declarado la independencia. Es el requerimiento previo a la aplicación del artículo 155 de la Constitución para el control subsidiario de la comunidad autónoma de Cataluña

16/10/2017

Puigdemont no concreta si declaró la independencia. Da dos meses al presidente español para el diálogo. El Gobierno central no considera válida la respuesta. El mismo día, por la noche, la Audiencia Nacional declara prisión sin fianza para los presidentes de la Assemblée Nacional Catalana (ANC), Jordi Sànchez, y de Òmnium Cultural, Jordi Cuixart, en relación con los hechos del 20 de septiembre

18/10/2017

La embajada española en Bulgaria anula una charla sobre cómic del dibujante Cels Piñol. Estaría relacionado con su ideología independentista

21/10/2017

Rajoy anuncia que se ha decidido poner en marcha el artículo 155, con el apoyo del PSOE y Ciudadanos, para volver a la normalidad y la legalidad, celebrar elecciones y continuar con la recuperación económica

26/10/2017

Puigdemont descarta convocar elecciones al no recibir suficientes garantías del Gobierno central sobre la aplicación del 155, y deja en manos del Parlament la declaración de independencia

27/10/2017

El Parlament aprueba la resolución para declarar la independencia de Cataluña y el Senado aprueba la aplicación del artículo 155 de la Constitución

30/10/2017

Desactivadas las páginas web govern.cat, president.cat y vicepresident.cat

31/10/2017

Puigdemont y parte de los miembros de su Gobierno comparecen desde Bruselas para denunciar las actuaciones del Estado y anunciar que participarán en las elecciones. La Audiencia Nacional los cita a declarar para esa misma semana

31/10/2017

20 minutos despide al dibujante Eneko después de no publicarle en papel unas viñetas relacionadas con el 1-0

1/11/2017

Dos ciudadanos de Lleida explican haber sido arrestados por haber identificado en las redes sociales a agentes de los cuerpos de seguridad estatales

CON CLU SIO NES

En primer lugar, es evidente que la prohibición del referéndum del 1-0 ha estado envuelta por situaciones, incidentes y hechos que pueden haber coartado el trabajo de los periodistas y vulnerado los derechos fundamentales de las libertades de expresión o de información de toda la ciudadanía.

En lo que se refiere al trabajo de los periodistas, hemos registrado 63 incidentes, de los cuales 33 corresponden directamente a intimidaciones, agresiones o amenazas a profesionales o medios, 11 hacen referencia a resoluciones judiciales, actuaciones policiales o denuncias que pueden estar obstaculizando su trabajo, y 18 son probables casos de censura, "autocensura" o presiones a los profesionales. En múltiples ocasiones, los periodistas no han podido realizar su trabajo a pie de calle con seguridad, ni tampoco han recibido un apoyo explícito de organismos judiciales o policiales a favor de su derecho a informar. También, el informe ha querido incluir hechos o situaciones que pueden afectar la libertad de expresión y de información de la ciudadanía porque ha registrado cerca de medio centenar de casos que pensamos que merece la pena poner sobre la mesa.

En segundo lugar, este documento quiere dejar constancia de que, como recuerda la abogada Laia Serra, "en materia de libertad de expresión y de información, las restricciones a menudo provienen de la creación o permisividad de condiciones que generan un efecto inhibitorio o 'autocensurador'". No es el objetivo de este informe concretar desde un punto de vista jurídico cuál ha sido el alcance de la restricción de estos derechos fundamentales, lo cual requeriría un análisis más profundo. Lo que sí quiere poner de manifiesto este documento es que las restricciones de la labor periodística y de las libertades de información y de expresión se producen no solo por la acción directa del aparato judicial, policial o político, sino también por omisión. La falta de protección de los periodistas en ejercicio de su labor, por un lado, y las acciones reiteradas de restricción de las libertades de expresión y de información, por el otro, han generado un clima que puede haber inhibido a otros informadores a la hora de realizar su trabajo o a los ciudadanos a la hora de ejercer sus derechos fundamentales.

Mèdia.cat, como Observatorio Crítico de los Medios, observa con preocupación el aumento de situaciones que afectan a la labor de servicio a la ciudadanía que hacen los periodistas en el actual clima político y social.



Si bien este informe acaba el análisis el día 1 de noviembre, después de esta fecha se continúan produciendo hechos graves que seguimos observando y documentando.

Por todo ello, este informe quiere alertar de **la necesidad de que se paren inmediatamente las acciones que coartan el trabajo de los periodistas y que vulneran las libertades de expresión y de información**, pero también de la necesidad de que **los poderes públicos asuman un papel activo** para garantizar que se pueda informar con libertad y que se respeten los derechos fundamentales de toda la ciudadanía.

Consideramos que **es vital fomentar la conciencia ciudadana e institucional sobre la necesidad de proteger derechos fundamentales tan básicos para la democracia como las libertades de expresión y de información**. Sin estas no puede haber pluralidad, ni fiscalización de la actuación de los estamentos públicos para evitar su arbitrariedad.

Desde Mèdia.cat ofrecemos el Mapa de la censura como plataforma donde hacer llegar posibles casos de inhibición de la labor periodística y de los medios de comunicación, y con este fin ponemos a disposición el correo electrónico

mapacensura@media.cat

El Mapa de la censura continúa trabajando y evolucionando y está abierto a las consideraciones de todo el mundo.

A

NE

XO

TABLA COMPLETA
DE ENTRADAS
EN EL MAPA

8/9/2017	<p>La Guardia Civil inspecciona la imprenta Indugraf Offset, en Constantí</p>	<p>Es después de controlar durante horas la entrada y salida de los trabajadores, y de registrar sus vehículos. La Guardia Civil sospecha que se podrían haber impreso miles de documentos relacionados con el referéndum pero no encuentra nada.</p>	<p>http://www.naciodigital.cat/tarragona/noticia/23494/guardia/civil/entra/imprenta/constanti</p> <p>http://www.lavanguardia.com/politica/20170908/431128677120/guardia-civil-entra-imprenta-constanti.html</p>
9/9/2017	<p>La Guardia Civil registra la redacción del semanario <i>El Vallenc</i> en busca de información sobre los preparativos del 1-0</p>	<p>Se llevan un ordenador y diversa documentación, y copian el correo electrónico, tanto el del semanario como el privado del director, Francesc Fàbregas, quien a su vez es citado a declarar en la comandancia del cuerpo en Tarragona. Se acoge a su derecho a no declarar.</p>	<p>http://cadenaser.com/emisora/2017/09/09/sercat/1504953150_708046.html</p> <p>http://www.elvallenc.cat/actualitat/la-guardia-civil-abandona-el-vallenc-amb-documentacio-de-lempresa/</p>
12/9/2017	<p>El Tribunal Superior de Justicia de Cataluña hace llegar una notificación al director de TV3, y poco después al de Catalunya Ràdio, que los advierte de su deber de impedir o paralizar cualquier iniciativa que suponga ignorar o eludir la suspensión de la Ley del Referéndum por parte del Tribunal Constitucional</p>	<p>También recibirá la notificación la presidenta en funciones de la Corporación Catalana de Medios Audiovisuales (CCMA), Núria Llorach. La advertencia, según el Tribunal Superior de Justicia de Cataluña, se refiere a los trámites internos o a la difusión de la campaña de publicidad de la Generalitat sobre el 1-0, no a las informaciones periodísticas al respecto.</p>	<p>http://www.elvallenc.cat/actualitat/la-guardia-civil-abandona-el-vallenc-amb-documentacio-de-lempresa/</p> <p>http://www.eldiario.es/catalunya/politica/Constitucional-TV3-Catalunya-Radio-informacion_0_685932068.html</p>
12/9/2017	<p>Un juzgado obliga al Ayuntamiento de Madrid a suspender cautelarmente una conferencia de apoyo al 1-0 y al derecho a decidir organizada por el colectivo Madrileñ@s por el Derecho a Decidir y prevista para el día 17 en un local de titularidad municipal</p>	<p>Es por orden del Tribunal Contencioso Administrativo número 3 de Madrid, a raíz de un requerimiento del Partido Popular. Según el juez, la cesión del local implicaría favorecer un acto de apoyo a una consulta convocada por una ley suspendida por el Tribunal Constitucional. El colectivo celebrará finalmente el acto en un local privado.</p>	<p>http://www.elmundo.es/madrid/2017/09/12/59b7ffe7268e3e5e668b45d7.html</p> <p>https://elpais.com/ccaa/2017/09/13/madrid/1505299470_550037.html</p> <p>http://www.media.cat/2017/09/13/debat-madrid-cronica-duna-censura/</p>

13/9/2017	<p>██████████</p> <p>Cerrada la web del referéndum, referendum.cat, al presentarse la Guardia Civil en la sede de la empresa de alojamiento web CDMON en Malgrat de Mar</p>	<p>El cuerpo estatal entrega a CDMON una orden del Juzgado de Instrucción número 13 de Barcelona para cerrar el dominio. El presidente Puigdemont publica, poco después, un nuevo acceso a través de Twitter.</p>	<p>http://www.ara.cat/politica/jutge-ordena-tancar-web-referendum_0_1868813288.html</p> <p>http://www.europapress.es/nacional/noticia-pagina-web-referendum-catalan-deja-estar-operativa-20170913192616.html</p> <p>https://elpais.com/ccaa/2017/09/13/catalunya/1505324341_709098.html</p>
14/9/2017	<p>██████████</p> <p>Se suspende la emisión del programa semanal <i>Vull una resposta</i> [Quiero una respuesta] de Esplugues TV. Según sus profesionales es porque hablaba del 1-0</p>	<p>El programa, de debate político, lo emite esta televisión y también <i>Televisions Digitals Independents</i> (TDI). Miembros del equipo explican que "la dirección de la TV, coaccionada y presionada, prefirió no emitir el @VullUnaResposta porque hablábamos del 1-0". A pesar de eso, se grabó y puede verse en Youtube.</p>	<p>https://www.youtube.com/watch?v=YZaNuE8BvXk&feature=youtu.be</p> <p>https://www.vilaweb.cat/noticies/vull-una-resposta-el-programa-televisiu-que-no-es-va-emetre-per-parlar-de-l1-o/</p>
14/9/2017	<p>██████████</p> <p>El Ayuntamiento de Vielha no autoriza un acto de la CUP a favor del referéndum, previsto en un paseo de la ciudad el domingo 17 y para el que se pedía un punto de luz</p>	<p>El gobierno local considera que "cualquier acto relacionado con la celebración del referéndum que ha sido suspendido por el Tribunal Constitucional debe considerarse ilegal". El consistorio lo notifica a los Mossos d'Esquadra. La CUP decide igualmente celebrar el acto ya que es en el exterior.</p>	<p>http://www.viurealspirineus.cat/articulo/val-daran/vielha-prohibeix-celebracio-dacte-cup-favor-referendum/20170915095037008981.html</p> <p>https://www.segre.com/es/noticias/acto_por_si_vielha_pese_veto_del_ayuntamiento_28286_102.html</p>
14/9/2017	<p>██████████</p> <p>El Ayuntamiento de Santa Coloma de Gramenet no autoriza un acto organizado por Òmnium Cultural bajo el título de "<i>Democràcia!</i>" previsto para el 15 de septiembre en una plaza del municipio</p>	<p>El consistorio hace referencia a las providencias del Tribunal Constitucional y eleva la decisión al Departamento del Interior porque no se considera competente para autorizar este acto, como tampoco otro a favor del referéndum previsto día 16 y promovido por Som Gramenet. Además, traslada la petición de las entidades a la Policía Local a los efectos que correspondan. Pese a ello, las dos entidades mantienen y celebran los actos.</p>	<p>https://www.aldia.cat/catalunya/noticia-lajuntament-santa-coloma-barcelona-eleva-generalitat-autoritzar-dos-actes-20170915175520.html</p> <p>http://www.elmundo.es/cataluna/2017/09/15/59bbcc6922601d78598b45dc.html</p> <p>https://www.naciodigital.cat/noticia/138271/ni/collegis/oberts/ni/actes/santa/coloma/gramenet/no/autoritza/debat/omnium</p> <p>https://www.somgramenet.cat/2017/09/15/comunicat-lajuntament-no-autoritza-un-acte-a-favor-del-referendum/</p>

<p>14/9/2017</p>	<p>El Ayuntamiento de Gijón retira la autorización para que se celebre una charla coloquio sobre Cataluña en un espacio municipal</p>	<p>Organizada por la Federación Asturiana Memoria y República, en el acto tenían que participar miembros de ERC, la CUP y Catalunya en Comú. Antes de retirar la autorización, inicialmente concedida, el consistorio pregunta a los organizadores cuál va a ser el contenido del acto y les pide que acrediten que es conforme a la suspensión, por parte del Tribunal Constitucional, de la Ley del Referéndum. Frente a la negativa del Ayuntamiento, el acto se celebra en otro equipamiento no municipal.</p>	<p>http://www.publico.es/politica/referendum-1-veto-libertad-expresion-catalunya-llega-asturias.html</p> <p>https://www.vilaweb.cat/noticies/1-olacte-sobre-el-referendum-vetat-per-lajuntament-de-gijon-se-celebra-aquest-dissabte-a-la-manzorga/?f=rel</p>
<p>14/9/2017</p>	<p>El Tribunal Superior de Justicia de Cataluña ordena el cierre de dos páginas web más sobre el referéndum</p>	<p>Se trata de garanties.cat, con información sobre la Ley del Referéndum, y de la página web activada por la Generalitat para registrar voluntarios para el 1-0. Es una de las medidas cautelares solicitadas por la Fiscalía en su querrela contra el Gobierno catalán.</p>	<p>http://www.eldiario.es/catalunya/politica/TSJC_0_685931510.html?ga=2.219942809.1447169116.1505403976-926904442.1475007946</p> <p>http://betveve.cat/tsjc-tancament-webs-mitjans-comunicacio-informin-referendum-1o/</p>
<p>14/9/2017</p>	<p>El Tribunal Superior de Justicia de Cataluña ordena a la Guardia Civil informar sobre qué medios de comunicación publicitan el referéndum</p>	<p>El tribunal exime de ello a TV3 y a Catalunya Ràdio, porque ya recibieron la notificación al respecto. Es otra de las medidas cautelares solicitadas por la Fiscalía en su querrela contra el Gobierno catalán.</p>	<p>http://www.eldiario.es/catalunya/politica/TSJC_0_685931510.html?ga=2.219942809.1447169116.1505403976-926904442.1475007946</p> <p>http://www.regio7.cat/arreu-catalunya-espanya-mon/2017/09/14/tsjc-ordena-tancar-webs-relacionats/433801.html</p>
<p>15/9/2017</p>	<p>La Guardia Civil se presenta en la redacción de los medios de comunicación privados <i>Vilaweb</i>, <i>Nació Digital</i>, <i>El Punt Avui</i>, <i>El Nacional</i> y <i>Racó Català</i> y les comunica que no pueden seguir publicando anuncios del referéndum, ya que está prohibido por el Tribunal Constitucional</p>	<p>También les advierte de que, en caso de no hacerlo, pueden incurrir en responsabilidades penales. Las notificaciones se producen después de que el Tribunal Superior de Justicia de Cataluña haya ordenado a la Guardia Civil informarlo sobre qué medios de comunicación anuncian el referéndum..</p>	<p>https://www.vilaweb.cat/noticies/vilaweb-als-seus-lectors-sobre-la-visita-de-la-guardia-civil/</p> <p>http://www.elnacional.cat/ca/politica/guardia-civil-notificacio-mitjans-comunicacio_191844_102.html</p> <p>http://www.elpuntavui.cat/politica/article/17-politica/1239841-el-tsjc-requereix-l-editora-d-el-punt-avui-que-no-publicui-mes-anuncis-del-referendum.html</p> <p>https://www.racocatala.cat/noticia/42519/guardia-civil-notifica-raco-catala-no-pot-difondre-publicitat-1-0</p> <p>https://www.naciodigital.cat/noticia/138388/publicitat/referendum/mitjans/protegida/llibertat/expressio</p>






<p>15/9/2017</p>	<p>La Policía Local de Vitoria obliga a parar un acto sobre el referéndum mientras se celebraba en un centro cívico de dependencia municipal</p>	<p>Organizado por la entidad asCATasunera, participa en el acto la diputada de la CUP Anna Gabriel. La Delegación del Gobierno en Álava había pedido suspenderlo porque, según esta institución, atentaba contra la providencia del Tribunal Constitucional sobre el referéndum del 1-0, y así lo había acordado el Juzgado Contencioso Administrativo número 3 de Vitoria-Gasteiz, sin embargo nadie lo había notificado a los organizadores del acto antes de su inicio. Pese al desalojo del local entre las protestas de los asistentes, el acto se acaba celebrando fuera del recinto.</p>	<p>https://www.vilaweb.cat/noticies/la-policia-irromp-en-un-acte-danna-gabriel-sobre-el-referendum-a-vitoria/</p> <p>http://www.heraldo.es/noticias/nacional/2017/09/15/la-policia-interrumpe-acto-cup-vitoria-suspendido-por-juez-1196855-305.html</p>
<p>15/9/2017</p>	<p>Òmnium Cultural denuncia que Correos ha parado el reparto de una parte de los ejemplares de su revista, que incluía una bandera con la palabra "Democràcia!" y una guía del referéndum</p>	<p>Según Òmnium, la empresa encargada de repartir las revistas habría recibido una notificación de Correos para que no lo hiciese, con el objetivo de que no se distribuya nada relacionado con el referéndum.</p>	<p>http://www.elpuntavui.cat/politica/article/17-politica/1240454-correus-atura-el-repartiment-de-la-revista-d-omnium-cultural.html</p> <p>http://www.eldiario.es/catalunya/politica/MINUTO-Diada_13_685361458_11944.html</p>
<p>15/9/2017</p>	<p>La Guardia Civil registra, por orden de la Fiscalía, tres imprentas en busca de material relacionado con el referéndum del 1-0, y en una de ellas requisó 100.000 carteles</p>	<p>Se trata de Artyplan en Sant Feliu de Llobregat, Marc Martí en l'Hospitalet de Llobregat, y otra sede de la misma empresa en el barrio de Poblenou de Barcelona, donde se requisan unos 100.000 carteles del 1-0. Además, la Guardia Civil también hace acto de presencia en el exterior de Gràfiques Gongraf en Badalona.</p>	<p>http://www.rtve.es/noticias/20170915/guardia-civil-requiso-mas-100000-carteles-propaganda-del-referendum-del-1-octubre/1616880.shtml</p> <p>https://www.vilaweb.cat/noticies/la-guardia-civil-entra-ara-en-una-impremta-de-sant-feliu-de-llobregat/</p> <p>http://www.ara.cat/politica/Guardia-Civil-Sant-Feliu-Llobregat_0_1869413278.html</p>
<p>16/9/2017</p>	<p>La Policía Municipal de Sabadell para momentáneamente un pasacalles para advertir que es conveniente quitar de la mano de uno de los gigantes un cartel del "S"</p>	<p>Reconoce que existe confusión acerca de las órdenes recibidas por la Fiscalía: que las policías locales actúen también como policía judicial, que investiguen hechos encaminados a organizar el referéndum y que intervengan efectos o instrumentos destinados a prepararlo o a celebrarlo.</p>	<p>http://www.lavanguardia.com/politica/20170913/431260910478/fiscalia-ordena-policias-locales-investigar-requisar-urnas-papeletas.html</p> <p>http://www.elnacional.cat/ca/politica/policies-aturen-cercavila-cartell-1-o-192159_102.html</p> <p>http://www.isabadell.cat/sabadell/politica/incident-amb-els-gegants-a-la-festa-major-de-can-llong/</p>

<p>16/9/2017</p>	<p>La Policía Local de Palafolls identifica y denuncia a miembros de ERC por colgar una pancarta a favor del "Sí"</p>	<p>La denuncia es por desobediencia a la autoridad, ya que los miembros de ERC se niegan a retirar la pancarta, donde se puede leer: "Construir una nueva república: sí".</p>	<p>http://elmon.cat/politica/policia-local-palafolls-identi-ca-denuncia-membres-derc-penjar-pancarta-vor-del-si</p> <p>http://www.radiopalafolls.cat/2017/09/18/impulsen-una-enganxada-popular-de-cartells-a-favor-del-referendum/</p>
<p>16/9/2017</p>	<p>La Guardia Urbana de Barcelona requisita material del 1-0 y hace que se retire un estand en diversas acciones en la ciudad</p>	<p>El cuerpo de agentes municipales requisita material del 1-0 y levanta acta en un estand del barrio de Sant Antoni, según denuncia el PDeCAT. También la Asamblea Nacional de Catalunya (ANC) hace público que la Guardia Urbana ha hecho que se retire un estand en Les Corts y ha requisado material a favor del "Sí". El día anterior, agentes del mismo cuerpo habrían también requisado material a la CUP, que preparaba un acto para hacer al cabo de unos días en Navas.</p>	<p>http://beteve.cat/guardia-urbana-requisita-material-1-0-pdecat-i-cup/</p> <p>http://elmon.cat/politica/lanc-corts-denuncia-que-guardia-urbana-ha-requisat-material-de-la-campanya-pel-si</p> <p>http://www.elperiodico.com/es/politica/20170916/guardia-urbana-requisita-material-referendum-barcelona-6290137</p>
<p>16/9/2017</p>	<p>La Policía Local de Sitges le quita el móvil a un periodista de <i>Nació Digital</i> que cubría un acto del 1-0</p>	<p>El incidente tiene lugar en el momento en que los agentes comunicaban a los organizadores, a quienes pedían que se identificasen, que el acto no había sido autorizado por el consistorio, según informa <i>El Mundo</i>. Frente a las protestas de los asistentes, el agente devuelve el móvil al periodista. El Ayuntamiento abre un expediente informativo y pide a la Fiscalía que retire la instrucción que ordena a las policías locales actuar como policía judicial.</p>	<p>https://catalunyadiari.cat/successos/policia-local-sitges-aga-fora-mobil-dun-periodista-acte-sobre-el-re-endum</p> <p>http://www.elmundo.es/cataluna/2017/09/18/59bfd2fe5fdeac45e8b4669.html</p> <p>https://www.naciodigital.cat/noticia/138495/sitges/investiga/actuacio/policia/local/contra/periodista/naciodigital</p>
<p>16/9/2017</p>	<p>La Policía Local de Torredembarra impide la conexión al alumbrado público para la celebración de un acto de campaña de la CUP por el "Sí" al referéndum</p>	<p>Pese a que existe cierta confusión, según la CUP, los agentes informan que el motivo del corte son órdenes de la Fiscalía. Los organizadores consiguen generadores y continúan con el acto.</p>	<p>http://www.naciodigital.cat/noticia/138443/policia/local/torredembarra/talla/llum/acte/campanya/cup</p> <p>https://www.diaridetarragona.com/costa/La-Policia-Local-impedeix-una-connexio-elctrica-dun-acte-de-la-CUP-20170916-0038.html</p>

16/9/2017	<p>La Policía Local de Santpedor requisa, a miembros de la ANC a quienes pide que se identifiquen, diversos carteles que piden el voto afirmativo en el referéndum</p>	<p>Los estaban pegando al lado de la comisaria. Dos días después, el alcalde de Santpedor defiende que la policía local no tiene que hacer funciones que corresponden a la policía judicial y se adhiere así a una campaña promovida por la Associació Catalana de Municipis.</p>	<p>http://www.regio7.cat/bages/2017/09/16/policia-local-santpedor-requisa-cartells/434148.html</p> <p>http://www.regio7.cat/bages/2017/09/18/santpedor-defensa-que-policia-local/434454.html</p>
16/9/2017	<p>La Policía Local de Sant Cugat del Vallès levanta atestado por la ubicación en la vía pública de una urna gigante en defensa del referéndum</p>	<p>Así lo informan los medios locales. Se hace constar que, pese a existir un permiso de ocupación de la vía pública, éste no era para la instalación de una urna. Los organizadores de la acción eran el Comité de Defensa de la República del municipio. Una persona es identificada.</p>	<p>http://www.cugat.cat/noticies/politica/130586/la-policia-local-aixeca-atestat-per-la-ubicacio-d-una-urna-gegant-en-defensa-del-referendum</p> <p>http://elcugatenc.cat/politica/cossos-policials-intenten-aturar-campanya-referendum</p>
16/9/2017	<p>La ANC de la Vall del Ges recorta por la mitad un "Sí" al referéndum porque la Policía Local de Torelló les indica que no pueden exhibir material del 1-0</p>	<p>Los miembros de la ANC realizan esta acción después de que los agentes les insten a no exhibir el "Sí" gigante que tienen en la parada instalada en el aplec de Rocaprevera.</p>	<p>http://el9nou.cat/video/la-policia-local-de-torello-no-deixa-exhibir-el-si-a-lanc/</p> <p>http://www.naciodigital.cat/osona/noticia/54998/si/mitges/torello</p>
16/9/2017	<p>La Policía Local de El Prat requisa material sobre el 1-0 a miembros de ERC y hace que se identifiquen</p>	<p>Según miembros de la sección local del partido, los agentes requisan también folletos sobre un acto con Oriol Junqueras, previsto para el martes 19 en la población, y fichas de afiliación a ERC.</p>	<p>https://twitter.com/periodicdelta/status/909066799655931905</p> <p>http://www.llobregatdigital.cat/article/14905/la-policia-local-d-el-prat-requisa-material-del-referendum-a-erc</p>
16/9/2017	<p>La Guardia Civil interviene, en una imprenta de Sant Adrià de Besòs, planchas destinadas a elaborar carteles institucionales sobre el 1-0</p>	<p>Según el Ministerio del Interior, en la misma imprenta, llamada Zukoy5, también se confiscan planchas para elaborar carteles a favor del "Sí". La actuación responde a la orden de la Fiscalía a las fuerzas y cuerpos de seguridad de que actúen para evitar el referéndum.</p>	<p>http://www.20minutos.es/noticia/3136525/0/guardia-civil-interviene-planchas-hacer-carteles-favor-referendum-votar-si/</p> <p>http://www.elperiodico.com/es/politica/20170916/guardia-civil-interviene-planchas-carteles-referendum-6290226</p>

<p>16/9/2017</p>	<p>██████████</p> <p>Varios operadores de telecomunicaciones empiezan a vetar el acceso desde el territorio español a la página web refloct.eu y a otras páginas del referéndum por orden judicial</p>	<p>Lo ordena el Juzgado de Instrucción número 13 de Barcelona. En los días que siguen reciben instrucciones para vetar el acceso a más páginas web.</p>	<p>http://www.20minutos.es/noticia/3136675/0/juzgada-barcelona-pide-operadoras-telefonía/#xtor=AD-15&xts=467263</p> <p>http://www.ccma.cat/324/proveidors-dinternet-bloquegen-les-webs-del-referendum-per-ordre-judicial/noticia/2809135/</p> <p>https://elpais.com/ccaa/2017/09/16/catalunya/1505554345_776183.html</p>
<p>17/9/2017</p>	<p>██████████</p> <p>Los Mossos d'Esquadra piden la identificación a miembros de las Juventudes de ERC en Solsona mientras cuelgan carteles a favor del "Sí"</p>	<p>Aun así, no les requisan el material.</p>	<p>http://www.naciodigital.cat/naciosolsona/noticia/23712/militants-simpatitzants/jerc/solsona/son/identificats/pels/mossos</p> <p>https://twitter.com/JERCSolsona/status/909197648099409921</p>
<p>17/9/2017</p>	<p>██████████</p> <p>La Fundació puntCAT notifica al ICANN haber sido obligada a clausurar la web refloct.cat y todas aquellas páginas web con dominio .cat que contengan cualquier tipo de información sobre el referéndum del 1-0</p>	<p>Así lo explica en su cuenta de Twitter y publica en su página web.</p>	<p>https://twitter.com/puntcat/status/909525852446187521</p> <p>https://elpais.com/ccaa/2017/09/16/catalunya/1505554345_776183.html</p> <p>http://fundacio.cat/es/noticias/espanyol-catala-tradueix-el-missatge-desactiva-espanyol-la-fundacion-puntcat-tiene-como</p>
<p>17/9/2017</p>	<p>██████████</p> <p>La Guardia Urbana de Reus para un acto conocido como <i>correvermut</i> porque el llamado Bou de Reus llevaba carteles a favor del referéndum</p>	<p>Tras identificar a quienes llevaban el Bou, que se niegan a retirar los carteles, el acto continúa con normalidad.</p>	<p>http://www.diarimes.com/noticies/reus/2017/09/17/la_guardia_urbana_atura_correvermut_del_bou_per_cartell_o_24770_1092.html</p> <p>http://elmon.cat/politica/guardia-urbana-identi-ca-portants-del-bou-reus-dur-cartell-vor-de-1-o</p>

<p>17/9/2017</p>	<p>La Guardia Urbana de Vic requisita material sobre el referéndum a la CUP y a Capgirem Vic</p>	<p>La actuación se realiza a raíz de una denuncia ciudadana. Incluso se llevan claveles, según informa la Agència Catalana de Notícies. La alcaldesa no tarda en posicionarse en contra de la orden de la Fiscalía de que las policías locales actúen como policías judiciales.</p>	<p>http://el9nou.cat/osona-ripolles/actualitat/politica/la-guardia-urbana-de-vic-requisita-material-del-referendum-duna-parada-de-capgirem/</p> <p>http://www.lavanguardia.com/local/osona/20170918/431392281158/vic-vol-evitar-que-la-guardia-urbana-confisqui-material-del-referendum-perque-creu-que-esta-fora-de-les-seves-competencies.html</p>
<p>17/9/2017</p>	<p>La Guardia Urbana de Barcelona requisita material para la campaña del "Sí" y hace que se identifiquen cuatro personas en Poblenou</p>	<p>Así lo denuncia en Twitter la CUP de Sant Martí, que indica que los identificados repartían octavillas.</p>	<p>https://twitter.com/CUPSantMarti/status/909508813463719937</p>
<p>17/9/2017</p>	<p>Ordenan retirar la campaña de Òmnium por el referéndum en Mollet del Vallès</p>	<p>Aunque el consistorio lo niega, la empresa concesionaria de la publicidad estática dice que es por indicación de la Policía Local.</p>	<p>http://el9nou.cat/valles-oriental/actualitat/lempresa-concessionaria-diu-que-la-policia-local-de-mollet-va-fer-retirar-la-campanya-domnium/</p> <p>http://www.naciodigital.cat/naciogranollers/noticia/26275/mollet/nega/censura/diu/empresa/gestiona/publicitat/exterior/decidit/retirar/iniciativa/propia/anuncis/omnium</p> <p>http://www.naciodigital.cat/naciogranollers/noticia/26270/policia/local/mollet/retirara/campanya/omnium/favor/llibertat/expressio</p>
<p>17/9/2017</p>	<p>La Guardia Civil identifica a cuatro personas en Amposta y les requisita diecinueve carteles de la campaña por el "Sí" al 1-0</p>	<p>Entre los identificados hay miembros de la ANC y de ERC. Los hechos se producen poco antes de la medianoche. Unas horas antes, decenas de personas cuelgan carteles sin ningún incidente.</p>	<p>http://www.ccma.cat/324/la-guardia-civil-identifica-a-amposta-quatre-persones-i-els-requisita-dinou-cartells-de-la-campanya-per-l1-o/noticia/2809407/</p> <p>http://www.aguaita.cat/noticia/10163/guardia/civil/identifica/persones/amposta/penjar/cartells/si</p>

17/9/2017	 Policía estatal de paisano confisca en Reus medio centenar de carteles sobre el referéndum y un cubo con cola a un grupo de jóvenes que los estaban pegando	Según la publicación <i>delcamp.cat</i> , los agentes hacen que se identifiquen y levantan acta. Al mismo tiempo, otros grupos de personas que también pegaban carteles en el centro de Reus son identificadas por la policía española y por la Guardia Urbana de la ciudad, y en algunos controles se requisaba material.	http://delcamp.cat/reusdiari/successos/policia-espanyola-confisca-50-cartells-del-referendum-cubell-grup-joves-reus
17/9/2017	 La Guardia Civil interviene 1,3 millones de carteles y folletos del 1-0 en una imprenta de Montcada i Reixac	Parte del material es institucional y parte lleva el logotipo de la CUP. La actuación es fruto de las investigaciones de la Guardia Civil y responde a las indicaciones de la Fiscalía para que los cuerpos y fuerzas de seguridad actúen para evitar el referéndum.	http://www.publico.es/politica/guardia-civil-interviene-1-3-millones-carteles-y-folletos-del-1-0.html http://www.lasexta.com/noticias/nacional/guardia-civil-requiso-material-electoral-referendum-montcada-reixac_2017091759be51d90cf2f6a1c6283776.html
18/9/2017	 La Guardia Civil confisca más material de promoción del referéndum, en la empresa Encuadernaciones Rovira de Sabadell	En concreto, se trata de unos 100.000 dípticos de la campaña institucional de la Generalitat con la imagen de la bifurcación de las vías del tren.	http://www.ccma.cat/324/la-guardia-civil-incauta-mes-material-del-referendum-a-sabadell/noticia/2809311/ http://www.elperiodico.com/es/politica/20170918/guardia-civil-interviene-sabadell-material-electoral-referendum-6292816
18/9/2017	 La Guardia Civil se presenta en Ràdio La Mina para notificar que no puede emitir anuncios institucionales sobre el referéndum	Siguiendo indicaciones del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña, la Guardia Civil extiende a este medio de comunicación la notificación que ya había hecho llegar a muchos otros. La emisora dice a través de Twitter que continuará emitiendo el anuncio.	https://www.vilaweb.cat/noticies/radio-la-mina-tambe-rep-lordre-del-tjsj-de-no-emetre-anuncis-de-1-0/?f=rel https://twitter.com/Radiolamina/status/909716897184325633/photo/1?ref_src=twsrc%5Etfw&ref_url=http%3A%2F%2Fwww.naciodigital.cat%2Fnoticia%2F138514%2Fguardia%2Fcivil%2Fentra%2Fradio%2Fmina%2Flliurar%2Fnotificacio%2Ftsjc
18/9/2017	 La Guardia Civil se presenta en la sede del grupo Totmedia para notificar que el digital elmon.cat no puede difundir anuncios institucionales sobre el referéndum	Siguiendo indicaciones del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña, la Guardia Civil extiende a este medio de comunicación la notificación que ya había hecho llegar a muchos otros. Dos agentes de paisano ya se habían personado en la sede de Totmedia unos días antes preguntando por su responsable.	http://www.totsantcugat.cat/actualitat/ciutat/politica/la-guardia-civil-es-persona-a-totmedia-per-fer-un-requeriment-per-el-mon-70616102.html

<p>19/9/2017</p>	<p>[REDACTED]</p> <p>El consejo profesional de la empresa pública Xarxa Audiovisual Local denuncia en un comunicado colgado en Twitter que la dirección ha dado órdenes a algunos programas de no entrevistar ni a alcaldes ni a alcaldesas hasta el 1-0</p>	<p>Afirman que en otros programas sí que pueden hacer entrevistas pero sin tocar el tema del referéndum. Los profesionales lo califican de "insólito, inaudito e inadmisibile".</p>	<p>https://twitter.com/ConsellLaXarxa/status/91010953461365553</p> <p>https://comunicacio21.cat/revista-comunicacio21/noticies-comunicacio21/123807-la-direccio-de-la-xarxa-ordena-no-entrevistar-alcaldes-fins-a-l-1-o</p>
<p>20/9/2017</p>	<p>[REDACTED]</p> <p>Un independentista coge el micrófono del periodista Hilario Pino al final de una conexión de La Sexta TV desde Barcelona</p>	<p>El incidente se produce en el marco de las concentraciones contra las detenciones de altos cargos del Gobierno catalán entre gritos de "votaremos" y "prensa española manipuladora".</p>	<p>http://www.lasexta.com/noticias/nacional/un-manifestante-pro-referendum-interrumpe-el-directo-de-hilario-pino-arrancandole-el-microfono-de-las-manos_2017092059c2b7760cf2fc375537dcb2.html</p> <p>http://www.huffingtonpost.es/2017/09/20/un-manifestante-arrebata-el-microfono-a-hilario-pino-en-pleno-directo_a_23216853/</p>
<p>21/9/2017</p>	<p>[REDACTED]</p> <p>Un ente que depende de la Diputación provincial de Zaragoza no cede su salón de actos para un encuentro promovido por Podemos para debatir propuestas sobre Cataluña</p>	<p>La entidad se llama Ciudad Escolar Pignatelli. La decisión se toma de conformidad con el criterio de los autos del procedimiento ordinario 301/2017 del Juzgado Contencioso Administrativo número 3 de Madrid, que suspendió un acto similar. Podemos encuentra un espacio alternativo para celebrar el acto.</p>	<p>http://www.naciodigital.cat/noticia/138810/veten/acte/podem/saragossa/debate/propostes/sobre/catalunya</p> <p>http://www.heraldo.es/noticias/aragon/2017/09/21/deniegan-cesion-del-salon-actos-residencia-estudiantil-pignatelli-para-acto-prorreferendum-1197820-300.html</p>
<p>22/9/2017</p>	<p>[REDACTED]</p> <p>Participantes en una concentración nacionalista española en Barcelona amenazan, coaccionan, intentan agredir o agreden a periodistas</p>	<p>Más de 400 manifestantes se congregan frente a la sede de la ANC. Uno de los concentrados intenta agredir a un fotoperiodista con un casco de moto, y finalmente le golpea la cámara cuando tomaba una foto. El fotoperiodista también recibe insultos de los manifestantes en varios momentos. Al dirigirse buena parte de los concentrados desde la ANC hasta la caserna de la Guardia Civil en Travessera de Gràcia se producen diversos incidentes. Entre ellos, amenazas y agresiones a periodistas, según informa <i>La Directa</i>.</p>	<p>https://www.youtube.com/watch?v=uOM5owrU344&feature=youtu.be</p> <p>http://www.elperiodico.com/es/politica/20170923/barcelona-extrema-derecha-manifestacion-agresiones-insultos-6305813</p> <p>https://directa.cat/agresions-amenaces-periodistes-vianants-en-una-marxa-ultradretana-contra-referendum-barcelona</p>

<p>22/9/2017</p>	<p>Registro en casa de un joven de Burjassot que habría replicado voluntariamente la web del referéndum</p>	<p>Por orden de un juzgado de Paterna. Se presentan ocho agentes de la Policía Nacional y la secretaria judicial. Se llevan su móvil y tres discos duros. El abogado del joven denuncia que se han vulnerado derechos fundamentales.</p>	<p>https://www.vilaweb.cat/noticies/la-policia-espanyola-segresta-lordinador-del-ciberactivista-que-va-replicar-la-web-del-referendum/</p> <p>http://www.ara.cat/paisvalencia/Compromis-UE-lescorcoll-Burjassot-compartir_0_1876612400.html</p>
<p>22/9/2017</p>	<p>Trabajadores de TVE en Cataluña se quejan al Consejo de Informativos del trato "sesgado" que se está dando a las informaciones sobre lo que está ocurriendo en Cataluña</p>	<p>En concreto, los periodistas denuncian que no se informó adecuadamente de las manifestaciones multitudinarias y pacíficas en Barcelona el 20 de septiembre y que se intentó minimizar la importancia de la protesta.</p>	<p>http://vertele.eldiario.es/noticias/Trabajadores-TVE-Catalunya-denuncian-manipulacion_0_1942005786.html</p> <p>https://comunicacio21.cat/noticies-comunicacio21/123867-periodistes-de-tve-catalunya-denuncien-la-manipulacio-dels-informatius?iframe=1</p>
<p>24/9/2017</p>	<p>Un grupo de manifestantes ultranacionalistas españoles insulta e intenta quitar los móviles a los periodistas que informan sobre el encuentro que promueve Podemos en Zaragoza para debatir propuestas sobre Cataluña</p>	<p>"Chusma", "traidores" o "vendidos" son algunos de los insultos que reciben los periodistas. La Corporación Catalana de Medios Audiovisuales denuncia además el ataque a un coche de TV3. Los hechos levantan mucha polémica por la poca presencia de los cuerpos estatales para garantizar la seguridad del acto, donde llegan a concentrarse varios centenares de manifestantes. Según informa <i>Nació Digital</i>, la policía obliga a los periodistas a no salir del recinto para no "provocar". La presidenta del Parlamento de Aragón, Violeta Barba (Podemos), recibe, en un momento en que sale al exterior, un impacto por el lanzamiento de una botella de agua llena.</p>	<p>http://www.naciodigital.cat/noticia/138993/setge/ultres/agressio/presidenta/corts/arago/assemblea/electes</p> <p>http://www.naciodigital.cat/noticia/138986/video/periodistes/desplacats/saragossa/victimes/insults/ultres/amb/banderes/espanyoles</p>
<p>24/9/2017</p>	<p>La Unión de Oficiales de la Guardia Civil denuncia a la periodista Mònica Terribas, directora del programa <i>El matí de Catalunya Ràdio</i>, por pedir a los oyentes que informasen sobre los movimientos de los cuerpos de seguridad del Estado</p>	<p>La acusan de "poner en riesgo" el dispositivo policial desplegado en Cataluña e indican que su actuación podría suponer un indicio directo de participación en una conducta dolosa preceptuada en el Código Penal. El 19 de octubre, el Consejo del Audiovisual de Cataluña (CAC) se pronuncia sobre la cuestión y dice que Terribas no vulneró la normativa del CAC. Según esta autoridad reguladora, los datos que difundió este programa no se referían a ninguna actuación policial concreta, por lo cual no se le puede atribuir que tuviese una consecuencia directa sobre las actuaciones de los cuerpos de seguridad.</p>	<p>https://www.ara.cat/politica/Unio-Oficials-Guardia-Civil-El-mati-Catalunya-Radio-informar-moviments-policia-denuncia_0_1875412661.html</p> <p>http://www.elmundo.es/cataluna/2017/09/25/59c9357ce2704e8c478b4608.html</p> <p>https://www.naciodigital.cat/noticia/140756/crida/monica/terribas/informar/dels/moviments/guardia/civil/no/vulnera/normativa</p>

<p>25/9/2017</p>	<p>█ La Guardia Civil cierra sin advertencia previa la web de la ANC, así como unos 140 dominios más relacionados con el referéndum en las siguientes horas y días</p>	<p>Dos días antes, el Tribunal Superior de Justicia de Cataluña ordena bloquear las páginas web o dominios que aparezcan publicados en cualquier cuenta o red social oficial de cualquiera de los miembros del Gobierno de la Generalitat que informen directa o indirectamente sobre cómo acceder a dominios los contenidos de los cuales guarden relación con los oficiales del 1 de octubre.</p>	<p>https://elpais.com/ccaa/2017/09/25/catalunya/1506375394_181553.html http://www.ara.cat/politica/Guardia-Civil-tanca-web-ANC-Assemblea-Nacional-Catalana_0_1876012567.html</p>
<p>25/9/2017</p>	<p>█ Manifestantes ultranacionalistas españoles intentan boicotear un acto en solidaridad con el referéndum en Valencia</p>	<p>El acto lo organiza la red <i>País Valencià pel Dret a Decidir</i>. A las puertas del teatro donde se celebra, el partido de extrema derecha España 2000 promueve una concentración bajo el lema "Todo separatismo es un crimen que no perdonaremos", que reúne a más de un centenar de personas. La organización había convocado a boicotear el acto y defender "la unidad de España" mostrando "rechazo a los sediciosos". Se producen insultos, amenazas e intentos de agresión.</p>	<p>http://www.elperiodico.com/es/politica/20170925/intentos-de-agresion-en-un-acto-en-valencia-en-apoyo-al-referendum-6310313 http://www.naciodigital.cat/noticia/139097/ultradreta/intenta-boicotar/acte/solidaritat/amb/referendum/valencia</p>
<p>25/9/2017</p>	<p>█ La universidad Sciences Po de París no da permiso para filmar, tomar fotografías ni grabar audio en una conferencia del Conseller de Asuntos Exteriores, Relaciones Institucionales y Transparencia, Raül Romeva, titulada "Autodeterminación y democracia: el caso de Cataluña"</p>	<p>El motiu oficial és que cal demanar un permís especial. Però segons l'Agència Catalana de Notícies, els fets ocorren després de les pressions que la universitat hauria rebut per part de l'ambaixada espanyola perquè no acullí l'acte.</p>	<p>http://www.naciodigital.cat/noticia/139192/video/romeva/rebat/arguments/numero/dos/ambaixada/espanyola/paris https://www.vilaweb.cat/noticies/lambaixada-espanyola-a-paris-pressiona-per-a-cancellar-la-conferencia-de-romeva-a-sciences-po-conseller-universitat/</p>

<p>25/9/2017</p>	<p>Una quincena de personas son citadas a declarar en las comisarías de la Policía Nacional en Barcelona, Tarragona y Girona por haber duplicado páginas web sobre el referéndum</p>	<p>Son investigadas por desobediencia por orden del Juzgado de Instrucción número 4 de Paterna. Algunos no saben que declararán como investigados (ni que tienen derecho a abogado) sino que creen que lo harán como testigos.</p>	<p>http://www.naciodigital.cat/noticia/139073/investigats/duplicar/webs/referendum/es/neguen/declarar</p> <p>http://www.europapress.es/catalunya/noticia-declaran-17-personas-policia-nacional-clonar-web-referendum-20170926165310.html</p>
<p>25/9/2017</p>	<p>La asociación profesional Unión de Guardias Civiles denuncia a la Fiscalía de la Audiencia Nacional, por presuntos delitos de daños o incluso terrorismo, a un periodista de TV3 por saltar sobre el capó de un vehículo del cuerpo</p>	<p>Los hechos a los que hace referencia la asociación profesional se producen mientras el reportero Iván Medina cubre la concentración por la detención de varios altos cargos de la Generalitat frente a la Conselleria de Economía para el programa <i>Tarda oberta</i>. Unión de Guardias Civiles plantea que las acciones del periodista se enmarquen en varios artículos del Código Penal, incluyendo el que se refiere a "delitos de terrorismo", ya que lo equipara con la <i>kale borroka</i>. El comité de empresa de Televisió de Catalunya califica la demanda de desproporcionada y pide a la asociación que retire los cargos y que deje que los hechos sean evaluados desde el ámbito profesional a través del libro de estilo de la CCMA.</p>	<p>https://www.elespanol.com/espana/20170927/249975377_0.html</p> <p>http://www.naciodigital.cat/noticia/139288/sindicat/guardia/civil/denuncia/reporter/tv3</p> <p>https://www.ara.cat/media/Unio-Guardies-Civils-terrorisme-TV3_0_1877812307.html</p>
<p>26/9/2017</p>	<p>Un individuo que se identifica como "un facha de ésos que tanto te gustan" amenaza e insulta al periodista Jordi Borràs llamándolo a su teléfono particular</p>	<p>Los hechos ocurren después de que el profesional denuncie sufrir una agresión mientras cubría una manifestación unionista.</p>	
<p>27/9/2017</p>	<p>Decenas de manifestantes ultra nacionalistas españoles se concentran frente a los estudios de Catalunya Ràdio y califican a Mònica Terribas de "hutu" y "subvencionada"</p>	<p>La concentración, tras una pancarta con el lema "Por España me atrevo", ocurre después de que la Unión de Oficiales de la Guardia Civil denunciase a la periodista por haber pedido a los oyentes que informasen sobre los movimientos de los cuerpos policiales en el territorio. Otro de los carteles pone "Corporación manipulación".</p>	<p>https://twitter.com/CarmeCleries/status/912979447501991936</p> <p>http://www.eldiario.es/catalunya/politica/MINUTO-Diada_13_685361458_12641.html</p>

<p>27/9/2017</p>	<p>La Universitat d'Alacant suspende la celebració de dos actes simultàneus perquè uno de ells, promogut per la Plataforma per el Dret a Decidir del País Valencià i a favor del referèndum, rebé avisos i amenaces de ultranacionalistes espanyols</p>	<p>El segon acte, que té que celebrar-se a la mateixa hora en un altre recinte de la universitat, és la presentació del diari <i>Jornada</i>. Finalment aquest últim acte no se celebra, i el primer té lloc a la seu de CCOO a la capital al·licantina. A més, segons <i>La Vanguardia</i>, Radio Alicante SER denuncia que uno dels manifestants hauria amenaçat a una periodista de la cadena i li hauria agafat el mòbil.</p>	<p>http://www.lavanguardia.com/local/valencia/20170928/431611060593/universidad-alicante-anula-actos-referendum-jornada.html</p> <p>https://twitter.com/DiariJornada/status/913037375634378753</p>
<p>27/9/2017</p>	<p>El Ajuntament de Sueca retira un permís a la organització juvenil <i>Arran</i> per celebrar un acte sobre el referèndum en un espai municipal</p>	<p>El consistori alega que és perquè els organitzadors no són els mateixos que els que van demanar permís, pese a donar-se la circumstància de que el PP de la localitat hauria presentat una denúncia a la Fiscalia per considerar que l'acte fa apologia d'un procés declarat il·legal. Pese a això, <i>Arran</i> celebra el col·loqui en una altra localització.</p>	<p>http://www.elmundo.es/comunidad-valenciana/2017/09/28/59cbe85922601d45738b45a1.html</p> <p>https://twitter.com/Arran_joyent/status/913063673207427072</p>
<p>27/9/2017</p>	<p>La Guardia Civil tanca de nou la web de l'ANC, així com la de <i>Crida per la Democràcia</i> i la de la campanya "Pren partit" de la CUP</p>	<p>Es relaciona amb l'ordre del 23 de setembre del Tribunal Superior de Justícia de Catalunya de bloquejar les pàgines web o dominis que, directa o indirectament, informen sobre com accedir a dominis amb continguts que guarden relació amb els oficials del 1 d'octubre.</p>	<p>http://www.rac1.cat/programes/el-mon/20170928/431607959710/la-guardia-civil-tanca-els-webs-de-lanc-i-crida-per-la-democracia.html</p>
<p>28/9/2017</p>	<p>El Hotel Astoria de València cancel·la un acte en defensa del referèndum organitzat per la plataforma <i>Va de Democràcia</i></p>	<p>Segons l'organització, la direcció de l'hotel argumenta haver rebut amenaces i cancel·lacions en les reserves de les habitacions. L'acte es trasllada a un altre lloc.</p>	<p>https://www.diarilaveu.com/noticia/76718/astoria-cancela-acte-referendum</p> <p>http://www.elmundo.es/comunidad-valenciana/2017/09/28/59cd2e3ae5fdeabb5f8b45a4.html</p>

<p>29/9/2017</p>	<p>██████████</p> <p>Miembros del Gobierno catalán comparecen frente a la prensa en el International Press and Broadcasting Center (IPBC) con motivo del 1-0. La acreditación para acceder a este espacio, propiedad de Mediapro, tiene un coste de como mínimo 10 euros por periodista y día</p>	<p>El vicepresidente de la Generalitat, Oriol Junqueras, el Conseller de Presidencia, Jordi Turull, y el Conseller de Exterior, Raül Romeva, son los que hacen la comparecencia inicial. La represión contra el 1-0 obliga al Gobierno catalán a hacer ruedas de prensa en locales privados para evitar cualquier acción policial y, a su vez, estas entidades intentan protegerse ante las represalias judiciales cobrando a los periodistas para evitar realizar servicios gratuitos para el referéndum. Finalmente son los medios los que tienen que asumir el coste.</p>	<p>https://elpais.com/elpais/2017/09/29/videos/1506674473_762077.html</p> <p>http://www.eldiario.es/catalunya/politica/Mediapro-periodistas-informar-prensa-Govern_0_691531747.html</p>
<p>29/9/2017</p>	<p>██████████</p> <p>Los subscriptores de <i>l'Eco de Sitges</i> de fuera del Garraf no recibirán con normalidad la presente edición del semanario porque Correos no lo reparte, al referirse al 1-0</p>	<p>Así lo denuncia la publicación a través de Facebook.</p>	<p>http://www.ccma.cat/324/correu-es-nega-a-repartir-leco-de-sitges-per-fer-referencia-a-l1-o/noticia/2811741/</p> <p>http://www.elnacional.cat/ca/politica/correu-nega-distribuir-eco-sitges_196590_102.html</p>
<p>29/9/2017</p>	<p>██████████</p> <p>El Tribunal Superior de Justicia de Cataluña ordena a Google que retire de PlayStore la app que permite saber dónde se tiene que votar para el referéndum</p>	<p>También le ordena eliminar cualquier nueva app colgada por el mismo desarrollador o que tenga el mismo objetivo. Google afirma que, cuando hay una orden judicial, retira los contenidos.</p>	<p>https://hipertextual.com/2017/09/tsjc-ordena-google-retirar-app-con-informacion-votar-1</p> <p>http://www.lavanguardia.com/politica/20170929/431632205197/tsjc-google-app-referendum-1o.html</p>
<p>29/9/2017</p>	<p>██████████</p> <p>Cerrada la página web de la iniciativa <i>Escoles Obertes</i></p>	<p>Inicialmente aparece la imagen de la Guardia Civil, que también aparece en otros portales cerrados. La iniciativa se presenta el 27/9 y es una llamada a la movilización de la comunidad educativa y de la ciudadanía para hacer posible que los centros educativos puedan abrir como colegios electorales el 1-0.</p>	<p>http://www.escolesobertes.cat/</p> <p>http://www.elpuntavui.cat/politica/article/17-politica/1249283-el-web-d-escoles-obertes-ja-compta-amb-mes-de-40-000-voluntaris-per-obrir-els-col-legis-l-1-o.html</p>

<p>30/9/2017</p>	<p>██████████</p> <p>Un cámara de TV que cubría la manifestación contra el 1-0 en Barcelona, agredido y amenazado por algunos de los concentrados</p>	<p>El cámara, que quiere preservar el anonimato, denuncia que un manifestante le ha golpeado en la cabeza con un paraguas y que otros lo han amenazado para que se fuese del lugar. Concretamente le han dicho: "Te damos dos opciones, o te vas o te clavamos una navaja". El profesional se ha apartado del lugar, sin embargo, cuando ha querido retomar la grabación desde un balcón en la Plaça Sant Jaume, lo han vuelto a increpar, le han lanzado monedas e incluso un huevo le ha impactado la cabeza, según explica en declaraciones a RAC1.</p>	<p>http://www.rac1.cat/info-rac1/20170930/431678337915/un-camera-de-tv-denuncia-agresions-i-amenaces-a-la-manifestacio-contra-l1-o.html</p>
<p>30/9/2017</p>	<p>██████████</p> <p>Un vehículo de TV3 aparece, pasadas las dos de la mañana, con las cuatro ruedas pinchadas y un cristal roto</p>	<p>Así lo informa el 324 a través de Twitter. Se desconocen los autores del hecho. El incidente ocurre en Badalona.</p>	<p>http://www.naciodigital.cat/noticia/139515/atac/cotxe/tv3/badalona</p> <p>https://twitter.com/324cat/status/914285730834386944</p>
<p>1/10/2017</p>	<p>██████████</p> <p>La Policía Nacional expulsa a un periodista de sucesos de <i>El Periódico</i> de la Escola Ramon Llull de Barcelona pese a llevar el brazalete de prensa</p>	<p>El periodista, Guillem Sánchez, estaba cubriendo el referéndum del 1-0 en este colegio y lo denuncia a través de un tuit.</p>	<p>http://www.naciodigital.cat/noticia/139515/atac/cotxe/tv3/badalona</p> <p>https://twitter.com/324cat/status/914285730834386944</p>
<p>1/10/2017</p>	<p>██████████</p> <p>Un periodista de <i>El Periódico</i> es golpeado en la cabeza y en la espalda por agentes de la Policía Nacional mientras graba cargas policiales en la Escola Ramon Llull</p>	<p>Así lo relata el propio periodista, Xabi Barrena, con un vídeo colgado en Twitter, y el diario para el cual trabaja también publica una noticia sobre ello.</p>	<p>http://www.elperiodico.com/es/politica/20171001/agredido-periodista-xabi-barrena-policia-nacional-referendum-6323595</p> <p>https://twitter.com/XabiBarrena/status/914414654700519424</p>

<p>1/10/2017</p>	<p>██████████ Una periodista del <i>aguaita.cat</i> es agredida por agentes antidisturbios de la Guardia Civil mientras cubría las cargas policiales en La Ràpita</p>	<p>La profesional, Sofia Cabanes, corresponsal también de la agencia EFE, explica: "Mientras grababa un vídeo, uno de los agentes de la Guardia Civil me ha propinado un golpe de porra en el brazo y el móvil me ha salido disparado. Inmediatamente he corrido a recuperarlo y mientras lo recogía del suelo me han aplastado la mano".</p>	<p>http://www.aguaita.cat/noticia/10287/periodista/aguaita/agredida/pels/antiavalots/rapita</p>
<p>1/10/2017</p>	<p>██████████ Manifestantes ultranacionalistas españoles intimidan e insultan a una periodista de Russia24 en Barcelona</p>	<p>La periodista, de uno de los canales más vistos del país, es intimidada en Plaça Catalunya mientras realizaba una crónica. Manifestantes unionistas le gritan "que te follen" y "bolchevique", entre otros insultos. Se ríen de ella, la tapan con banderas españolas y la cogen. Aunque parece que el vídeo se grabó el 1 de octubre, hay cierta confusión sobre la fecha.</p>	<p>https://youtu.be/F1wfyiKF-vc?t=7m25s http://vertele.eldiario.es/verteletv/Manifestantes-espanolistas-insultan-reportera-rusa_2_1946825299.html</p>
<p>2/10/2017</p>	<p>██████████ El Consejo de Informativos de TVE exige la dimisión de toda la Dirección de Informativos por la cobertura del 1-0</p>	<p>El órgano regulador, en un comunicado, expresa su apoyo a los trabajadores de TVE en Sant Cugat después de que estos denuncien presiones, censuras y manipulación en las informaciones relacionadas con el 1-0. En concreto, respecto a la cobertura del día del referéndum, los trabajadores denuncian que se les impidió editar las informaciones, obligándolos a enviar las imágenes en bruto a Madrid, especialmente en el caso de las cargas policiales. También denuncian presiones durante las conexiones en directo para que minimizasen las actuaciones de la Guardia Civil y la Policía Nacional. El Consejo de Informativos pide la dimisión de toda la Dirección de Informativos por "incumplir el deber de servicio público encomendado por la Ley en lo referente a 'garantizar una información objetiva, veraz y plural'". Según el consejo, se hizo todo lo posible para ofrecer una visión parcial y sesgada de los hechos. Al cabo de unos días publican un informe detallado.</p>	<p>https://twitter.com/Cdtlve/status/914934629454565376 http://extra.rtve.es/cinfve/2017-10-02_REFERENDUM_CATALU%C3%91A.pdf http://vertele.eldiario.es/noticias/Ejemplos-manipulacion-informativa-TVE-Catalunya_0_1951604845.html</p>

<p>3/10/2017</p>	<p>██████████</p> <p>Un equipo de La Sexta sale del Parlament escoltado por los cuerpos de seguridad después de recibir insultos y amenazas por parte de manifestantes independentistas</p>	<p>Antonio García Ferreras y su equipo del programa <i>Al rojo vivo</i>, que realizaban una emisión en directo desde el Parlament, reciben insultos y amenazas por parte de manifestantes independentistas al salir del edificio. Según explican los mismos periodistas, "varios centenares" de manifestantes les han "insultado, amenazado de muerte y tirado cerveza". Los Mossos d'Esquadra los rodean para evitar incidentes mayores y, junto con la Guardia Urbana, les ayudan a marcharse. La Sexta lamenta también las dificultades que tienen otros periodistas de la cadena para realizar su trabajo en otros puntos del territorio, como por ejemplo en Calella o en la Via Laietana de Barcelona, por la presión de los manifestantes.</p>	<p>http://www.lasexta.com/programas/al-rojo-vivo/noticias/ferreras-varios-jovenes-concentrados-parlament-nos-han-insultado-amenazado-muerte_2017100359d3a3920cf210d9a8b79eae.html</p> <p>http://www.ondacero.es/programas/julia-en-la-onda/audios-podcast/entrevistas/antonio-ferreras-al-acabar-en-el-parlament-varios-jovenes-concentrados-nos-han-insultado-y-amenazado-de-muerte-pero-mucha-gente-nos-ha-apoyado_20-17100359d399a90cf210d9a8b78365.html</p> <p>http://vertele.eldiario.es/noticias/Ana-Pastor-companera-Cuesta-Calella_0_1945005517.html</p>
<p>3/10/2017</p>	<p>██████████</p> <p>El director de la televisión de Sant Andreu de la Barca, agredido por un manifestante mientras cubría el corte de la A-2 en motivo del paro general</p>	<p>Un manifestante agrade al director de la televisión local mientras éste graba cómo un grupo de personas cortan la A-2 en el marco del paro general. Según el afectado, justo cuando acababa de llegar al lugar, un hombre le agrade y le rompe la cámara de vídeo y las gafas. También le provoca un fuerte golpe en el ojo, motivo por el cual finalmente es atendido en el Hospital de Bellvitge. El agresor, que habría gritado que no quería salir en las imágenes, es identificado por la Policía Local y los Mossos d'Esquadra, que abren diligencias de oficio. Los participantes en el corte de la A-2 se desmarcan totalmente de la agresión.</p>	<p>https://youtu.be/VO_g2nKvURY</p> <p>http://santandreutv.com/satv/concentracions-de-rebuig-per-les-accions-policials-l1-doctubre-i-agressio-al-camera-de-satv/</p>

<p>3/10/2017</p>	<p>██████████ Agredido en Barcelona un fotoperiodista al grito de "¡Viva España!" después de cubrir la manifestación del paro general</p>	<p>El fotoperiodista <i>freelance</i> Emili Puig es agredido cuando volvía a casa, después de cubrir las manifestaciones con motivo del paro general. Al bajar del autobús, en la calle València con Lepant, un hombre le empuja contra la reja de un quiosco, al grito de: "¡Es mi deber, viva España!". El reportero se da un fuerte golpe en la cabeza, se le rompen las gafas y sufre una crisis de ansiedad. Es transportado al Hospital de Sant Pau, donde le diagnostican conmoción cerebral y traumatismo craneoencefálico. Según denuncia, mientras estaba en el autobús y miraba fotografías que había realizado a lo largo de la jornada, un pasajero detrás suyo realizaba comentarios y movimientos agresivos por el visionado de las imágenes. Cree que este pasajero es quien le habría seguido al bajar del autobús y podría ser su agresor, pese a que en el momento del golpe no lo pudo identificar.</p>	<p>http://www.ara.cat/politica/fotograf-denuncia-lagressio-unionista-inconscient_0_1882011922.html</p>
<p>3/10/2017</p>	<p>██████████ Agredido un periodista del <i>Diari de Girona</i> mientras cubría el paro general en Salt</p>	<p>El jefe de Economía del diario, Jesús Badenes, tiene que ser ingresado por un fuerte golpe en la cabeza después de grabar con el móvil el paso de un piquete informativo en el Passeig dels Països Catalans en Salt. El periodista oye como alguien dice "me han grabado, me han grabado", antes de perder el conocimiento y caer al suelo. Según un testigo, habría recibido una patada en la cabeza por parte de una persona que, supuestamente, no formaría parte del piquete. Los Mossos d'Esquadra investigan el caso.</p>	<p>http://www.diaridegirona.cat/girona/2017/10/03/agredeixen-periodista-diari-girona-cobria/871041.html</p> <p>http://www.elpuntavui.cat/politica/article/17-politica/1252649-un-periodista-del-diari-de-girona-es-agredit-a-salt-i-es-hospitalitzat.html</p>

<p>4/10/2017</p>	<p>La plantilla de Ràdio 4 denuncia la "manipulación" de la cadena al explicar la realidad catalana</p>	<p>Los trabajadores de Ràdio 4 y RNE en Cataluña se quejan de la "manipulación y visión sesgada" de la cadena, de la que no se hacen reponsables. Los empleados reivindican su función al servicio del público, que consideran que se vio "comprometida" durante la jornada del 1 de octubre. "Frente a la gravedad de los hechos que ocurrieron por toda Cataluña, los profesionales de servicio hicieron su labor de manera ejemplar y con una dedicación digna de elogio, que no se corresponde con la improvisación y la incompetencia manifestada por los directivos", afirman en un comunicado. "Entendemos que todo esto responde a un intento de minimizar lo que significaba esta jornada electoral", aseguran los profesionales. También alertan de la poca pluralidad en las tertulias políticas.</p>	<p>http://www.naciodigital.cat/noticia/139759/treballadors/radio/rne/denuncien/intent/minimitzar/1-o</p> <p>https://comunicacio21.cat/noticies-comunicacio21/124033-la-plantilla-de-radio-4-denuncia-la-visio-esbiaixada-que-es-dona-de-la-realitat-catalana</p>
<p>4/10/2017</p>	<p>"Soy catalán y me dais asco": un hombre escupe al micrófono de TV3 en Madrid</p>	<p>A primera hora de la mañana, frente a la Audiencia Nacional, el equipo de TV3 en Madrid esperaba entre dos conexiones en directo en la zona donde se sitúan las cámaras de televisión. Un hombre que pasaba se ha acercado y les ha preguntado si eran de la cadena catalana. Al responder que sí, el hombre les ha dicho: "Soy catalán y me dais asco. Independentistas de mierda". Ha entrado dentro de la zona reservada a los periodistas, ha cogido el micrófono (que estaba entre las patas del trípode), ha escupido en él y lo ha tirado al suelo.</p>	<p>http://vertele.eldiario.es/noticias/reportera-TV3-denuncia-escupida-Madrid-Catalunya_0_1945605435.html</p>

<p>4/10/2017</p>	<p>Desconvocada una concentración en Badajoz de rechazo a la represión del 1-0 porque la Delegación del Gobierno no la autoriza</p>	<p>Entre los convocantes está la Coordinadora Estudiantil de Badajoz y los colectivos locales de Izquierda Unida, el círculo de Feminismos Podemos o la CNT. Según los organizadores, la Delegación del Gobierno "prohíbe" la celebración con "amenaza de multas". Pese a que informan de la concentración el día 2 con carácter de urgencia, y que la ley permite hacerlo con un mínimo de 24 horas de antelación en casos concretos (lo habitual son diez días), la Delegación no la autoriza al considerar que la característica de la protesta no implica urgencia, indican los organizadores.</p>	<p>http://www.hoy.es/badajoz/desconvocan-protesta-badajoz-20171004103154-nt.html</p> <p>https://www.estudiantesbadajoz.org/blog/2017/10/05/entrevista-a-la-ceb-en-canal-extremadura-tras-la-prohibicion-de-la-concentracion-en-solidaridad-con-cataluna/</p> <p>https://www.estudiantesbadajoz.org/wp-content/uploads/2017/10/COMUNICADO-CONJUNTO-BADAJEZ-CON-EL-PUEBLO-CATAL%81N.pdf</p>
<p>5/10/2017</p>	<p>La Subdelegación del Gobierno español en Lleida no deja entrar a periodistas cuando la oposición registra una petición para que los cuerpos de seguridad estatales se retiren de los hoteles de la ciudad</p>	<p>Agentes de la Policía Nacional y de la Guardia Civil impiden la entrada de los informadores al registro público de la Subdelegación, la cual indica, en un correo electrónico enviado a Mèdia.cat pocos días después, que no dejó entrar a los periodistas por "la especial urgencia" con que pretendían hacerlo. La Subdelegación indica que no tuvo suficiente tiempo para pedir a los empleados públicos del registro y a los ciudadanos presentes su "consentimiento previo" para ser grabados (tal como, asegura, establece la Ley de Protección de Datos). Los políticos también tuvieron problemas para entrar al registro público de la Subdelegación, ya que después de hacer declaraciones a las puertas del edificio los agentes solo querían dejar pasar a cuatro de ellos (finalmente lo hicieron todos). Además, según explican algunos periodistas presentes, cuando estaban en la calle un agente sacó el móvil y grabó a los asistentes. Otro agente dijo a los cámaras de televisión que no grabasen, pero lo continuaron haciendo sin más impedimentos.</p>	<p>http://www.naciodigital.cat/lleida/noticia/25461/guardia/civil/veta/entrada/premsa/subdelegacio/govern/espanyol/lleida</p>

<p>5/10/2017</p>	<p>Joan B. Culla y Francesc Serés anuncian que dimiten como articulistas de <i>El País</i> por "censura"</p>	<p>El historiador y profesor de la UAB Joan B. Culla deja de escribir artículos en el diario <i>EL País</i>, donde colaboraba desde el año 1984, porque "se le ha aplicado censura ideológica", según explica él mismo en el digital <i>El Món</i>. Concretamente, afirma que el rotativo le ha censurado un artículo que tenía que publicar este jueves para la edición Cataluña, donde explicaba "porque los policías no encontraron las urnas [del referéndum del 1-0], porque este fenómeno social y cívico no se puede parar con policía". El escritor Francesc Serés también deja su trabajo esa misma semana como articulista del diario donde escribía desde hacía siete años por el mismo motivo, según avanza Culla y confirma Serés a través de Twitter.</p>	<p>http://elmon.cat/politica/joan-bculla-deixa-pais-censura-ideologica#.WdYnT3zED2s.twitter</p> <p>https://twitter.com/FrancescSerés/status/915919740169842688</p> <p>https://twitter.com/FrancescSerés/status/915630036027346952</p>
<p>8/10/2017</p>	<p>Un equipo que trabaja para Telecinco es agredido e increpado en Barcelona en el marco de la manifestación unionista</p>	<p>Según ha podido saber Mèdia.cat, los hechos habrían ocurrido al mediodía cerca de la Plaça Sant Jaume.</p>	
<p>8/10/2017</p>	<p>Un manifestante ultranacionalista español escupe y lanza cerveza a una periodista de <i>La Directa</i></p>	<p>El manifestante insulta a la periodista, la acusa de mentir, le escupe y le tira cerveza por encima, intentando mojarle la cámara sin conseguirlo. Los hechos ocurren cuando la manifestación convocada por entidades ultranacionalistas españolas frente a la caserna de la Guardia Civil en Travessera de Gràcia baja hacia el centro de la ciudad. El hombre, con gafas de sol y una bandera española, pregunta a la periodista, que estaba grabando imágenes, para qué medio trabaja y, al saberlo, empieza a agredirla.</p>	<p>https://directa.cat/actualitat/lunionisme-es-bolca-barcelona-amb-suport-de-lextrema-dreta</p>

8/10/2017	<p>██████████</p> <p>Manifestantes ultranacionalistas españoles increpan e insultan a periodistas en la zona del Parlament para que dejen de tomar imágenes</p>	<p>Al llegar al Parc de la Ciutadella, camino del Parlament, algunos de los concentrados insultan repetidamente y con agresividad a periodistas grabando imágenes. Así lo ha podido confirmar Mèdia.cat.</p>	<p>https://twitter.com/enricb/status/917038462817140738</p>
8/10/2017	<p>██████████</p> <p>Manifestantes nacionalistas españoles empujan a un reportero de Euskal Telebista y le intentan quitar el micrófono</p>	<p>Cuando el periodista se preparaba para realizar una conexión en directo para el informativo del mediodía, se le acerca un grupo de manifestantes nacionalistas españoles y un hombre le intenta coger el micrófono varias veces y dice "Viva España". <i>EITB</i> tiene que cancelar la conexión en directo.</p>	<p>http://www.eitb.eus/es/noticias/sociedad/detalle/5131616/empujan-obstaculizan-trabajo-periodista-etb-barcelona/</p> <p>http://www.naiz.eus/es/actualidad/noticia/20171008/agresiones-insultos-saludos-nazis-y-banderas-quemadas-en-la-manifestacion-de-barcelona</p>
8/10/2017	<p>██████████</p> <p>Intentos de agresión e insultos a reporteros de TV3 en la manifestación unionista</p>	<p>Varios equipos de la televisión pública catalana sufren intimidaciones, insultos o intentos de agresión durante la manifestación por la unidad de España. A una reportera que realizaba una conexión en directo le intentan dar golpes con un palo de bandera, entre insultos y gritos. Algunos asistentes insultan a la periodista al acabar la conexión llamándola "puta" y "zorra". A un equipo de Lleida le lanzan un líquido apestante. Y un equipo que hacía conexiones desde un balcón tiene que esperar más de una hora para salir del edificio donde estaba por la presencia de un grupo en la puerta gritando con actitud intimidatoria. Algunos equipos de TV3 se sacan los dados de los micrófonos, o directamente empiezan sin logotipos para evitar incidentes.</p>	<p>http://vertele.eldiario.es/noticias/TV3_0_1947105275.html</p> <p>https://twitter.com/alejandrogueztv/status/917029286233681920</p> <p>https://twitter.com/XaviRossinyol/status/917041447769079810</p> <p>http://www.naciodigital.cat/noticia/140086/video/insults/agressio/periodista/tv3/manifestacio/unionista</p>
8/10/2017	<p>██████████</p> <p>Herido en la cabeza un fotógrafo aficionado en la manifestación unionista al confundirlo con un periodista de TV3</p>	<p>Un fotógrafo aficionado es agredido por varios manifestantes ultranacionalistas españoles y acaba con una herida en la cabeza. El chico, llamado Jordi, pide a un grupo de manifestantes hacerles una foto y éstos lo persiguen y agreden. Según informa <i>Ara</i>, podrían haberle confundido con un periodista de TV3.</p>	<p>http://www.ara.cat/politica/manifestacio-unitat-dEspanya-carrers-Barcelona_0_1883811766.html?utm_medium=social&utm_source=twitter&utm_campaign=ara</p> <p>http://www.publico.es/politica/varias-personas-agreden-fotografo-manifestacion-barcelona-creyendo-periodista-tv3.html</p>

10/10/2017	<p>Un manifestante ultranacionalista español le lanza cerveza en la cara a un periodista del diario <i>Ara</i> en dos ocasiones, y amenaza con violar a una periodista</p>	<p>Los hechos ocurren en Barcelona, en el contexto de una concentración nacionalista española de medio centenar de personas frente a la Delegación del Gobierno español en Cataluña, coincidiendo con el día que Puigdemont deja en suspenso la declaración de independencia.</p>	<p>https://twitter.com/enricb/status/917812303285903361</p> <p>http://betve.cat/uns-50-unionistes-es-concentren-a-la-delegacio-del-govern-contra-la-independencia/</p>
10/10/2017	<p>Pintadas en el coche de TV3 en Mallorca: "Viva España", "Fuera de Mallorca"</p>	<p>El coche del equipo de TV3 en Mallorca aparece con pintadas de rotulador después de dejarlo aparcado unos minutos en una plaza de Palma. "Más de 20 años de trabajo para TV3 en las Illes Balears y nunca me había encontrado con esto", manifiesta a través de Twitter la periodista afectada.</p>	<p>https://twitter.com/margasoli/status/917707556725968896</p> <p>http://www.diariodemallorca.es/mallorca/2017/10/10/pintadas-palma-unidad-movil-tv3/1254519.html</p> <p>https://dbalears.cat/balears/2017/10/10/306905/apareixen-pintades-odi-cotxe-tv3-les-balears.html</p>
10/10/2017	<p>La Guardia Civil vuelve a cerrar la web de la ANC</p>	<p>Así lo alerta en Twitter su presidente, Jordi Sànchez, que denuncia censura por parte del Estado y avisa que pacíficamente continuarán fortaleciendo la democracia.</p>	<p>http://www.rac1.cat/programes/el-mon/20171011/431976489153/la-guardia-civil-torna-a-tancar-la-pagina-web-de-lassemblea-nacional-catalana.html</p>
11/10/2017	<p>Ciudadanos lamenta que la prensa internacional haya "comprado" la versión de los hechos del 1-0 que coincide con la de las "autoridades golpistas"</p>	<p>Durante su intervención en el Congreso de los Diputados, el portavoz de Ciudadanos, Juan Carlos Girauta, se pregunta cómo puede ser que los medios internacionales hayan "comprado una versión de los hechos" del 1-0 que coincide con la de las autoridades golpistas". Girauta pregunta cómo es posible que la "diplomacia privada" de la Generalitat sea más eficaz que todo el servicio exterior español.</p>	<p>http://www.naciodigital.cat/noticia/140307/video/ciudadans/lamenta/estat/no/controli/premsa/internacional</p>
11/10/2017	<p>Sindicatos de la Policía Nacional anuncian que denunciarán a la revista <i>El Jueves</i> ante la Fiscalía General del Estado por un presunto delito de injurias</p>	<p>En concreto, la denuncia es contra los autores del artículo satírico "La continua presencia de antidisturbios acaba con las reservas de cocaína en Cataluña", publicado el 5 de octubre. El 3 de noviembre se confirma que el Juzgado de Instrucción número 20 de Barcelona abre diligencias previas contra la revista por un presunto delito de injurias y cita a declarar al director de la publicación como investigado.</p>	<p>https://www.elplural.com/sociedad/2017/10/12/sindicatos-policiales-denunciaran-el-jueves-por-su-peculiar-forma-de-relacionar</p> <p>http://www.eldiario.es/politica/Sindicatos-Jueves-antidisturbios-consumieron-Cataluna_0_696081599.html</p> <p>http://www.publico.es/espana/juez-imputa-director-jueves-publicacion-policia-nacional.html</p>

12/10/2017	<p>Una periodista es agredida por un manifestante ultranacionalista español en una concentración</p>	<p>En concreto, es golpeada con una patada en el muslo cuando grababa a militantes nacionalistas españoles de extrema derecha al paso de la manifestación por el Passeig de Gràcia de Barcelona. Así lo ha podido saber Mèdia.cat.</p>	
12/10/2017	<p>El periodista y escritor John Carlin es despedido de <i>El País</i>, donde era columnista</p>	<p>Todo apunta a que la causa es su posición divergente con la línea editorial del diario. El despido llega pocos días después de que publicase un artículo en el rotativo británico <i>The Times</i>, donde se mostraba crítico con la actuación del ejecutivo y el monarca españoles en relación con el 1-0.</p>	<p>http://www.publico.es/economia/comunicacion/pais-despide-al-periodista-john.html</p> <p>https://www.thetimes.co.uk/article/catalan-independence-arrogance-of-madrid-explains-this-chaos-vmh7nrxs</p> <p>https://www.vilaweb.cat/noticies/el-pais-acomiada-el-periodista-john-carlin-critic-amb-la-repressio-de-rajoy-contra-catalunya/</p>
13/10/2017 17/10/2017	<p>Críticas al ayuntamiento de Vilanova del Camí por haber presuntamente restringido noticias relacionadas con el 1-0 en los medios municipales</p>	<p>Estas informaciones han sido restringidas en la radio y en la página web municipales, según lamentan sus profesionales y también la oposición. El consistorio alega que es debido a unos ajustes organizativos y niega la censura.</p>	<p>http://anoiadiari.cat/societat/govern-oposicio-vilanova-topen-sobre-censura-mitjans-municipals</p> <p>https://www.vilanovainformacio.cat/51054-2/</p>
16/10/2017	<p>La UAB se queja al Consejo del Audiovisual de Cataluña y al Colegio de Periodistas por la supuesta falta de ética del programa <i>Espejo público</i> de Antena 3, en la elaboración de un reportaje sobre amenazas a estudiantes universitarias de tendencia unionista</p>	<p>Considera que el programa ha utilizado tres testimonios dudosos (miembros de Joves de Societat Civil Catalana, y una de ellas de Ciudadanos) para elaborar la información, y presenta la queja por falta de ética periodística. El programa se defiende en una nueva entrevista con las chicas, argumentando que no han ocultado que sean miembros de entidades unionistas y que eso no las excluye de explicar su situación como universitarias.</p>	<p>http://www.lavanguardia.com/television/20171017/432138600926/uab-queja-espejo-publico-entrevista-acoso-universidad-independencia-falta-de-etica.html</p> <p>https://twitter.com/UABBarcelona/status/919927434597847040/photo/1</p> <p>http://www.elnacional.cat/enblau/ca/televsio/susanna-griso-estudiants_202470_102.html</p>

<p>17/10/2017</p>	<p>█ El PSC de Cardedeu veta la entrada de periodistas en un acto sobre la situación política al cual les había convocado</p>	<p>Después de convocar a los periodistas a una asamblea para hablar de la convivencia en el municipio y de la posible convocatoria de elecciones en Cataluña, el PSC de Cardedeu impide el acceso a los profesionales que quieren cubrir la información. Les dice que, si quieren, capten imágenes al inicio, y que un representante les hará declaraciones, pero que no pueden estar en la asamblea. Mèdia.cat lo ha confirmado con periodistas locales.</p>	<p>https://twitter.com/nomelse/status/920618504256217088 https://twitter.com/PSCdeCardedeu/status/920612793937809408</p>
<p>18/10/2017</p>	<p>█ Una periodista de RAC1 es increpada y agredida en una manifestación unionista</p>	<p>La profesional Anna Vallhonestà, que trabaja en RAC1, graba en vídeo el momento en el que un manifestante la golpea con una bandera y la increpa.</p>	<p>https://twitter.com/annavallho/status/920718998236532742 http://www.lavanguardia.com/politica/20171019/432171204735/agresion-periodista-rac1-manifestacion-anti-independentista.html http://www.rtvilafraanca.cat/2017/10/periodista-vilafraanca-ha-agredida-concentracio-anti-independentista/</p>
<p>18/10/2017</p>	<p>█ La embajada española en Bulgaria anula una charla sobre cómic del dibujante Cels Piñol. La anulación podría estar relacionada con su ideología independentista</p>	<p>El artista, popular por la serie <i>Fanhunter</i>, no puede impartir una conferencia que le había encargado la embajada y que estaba dirigida principalmente a alumnos de la National Art Academy de Sofía. La anulación estaría relacionada con sus ideas independentistas, republicanas y a favor del referéndum, según él mismo explica a <i>El Punt Avui</i>.</p>	<p>https://twitter.com/celspinol/status/920662070919618560 http://www.elpuntavui.cat/politica/article/17-politica/1263424-l-ambaixada-espanyola-a-bulgaria-anul-la-una-conferencia-de-cels-pinol.html https://www.elconfidencial.com/cultura/2017-10-19/independencia-cataluna-carles-pinol-embajada-bulgaria-censura-charla_1463658/</p>

<p>20/10/2017</p>	<p>[REDACTED]</p> <p>Citados a declarar como testigos, en una caserna de la Guardia Civil en Barcelona, algunos responsables de medios que publicaron el anuncio del referéndum</p>	<p>En el marco de la investigación del Juzgado número 13 de Barcelona, declaran la presidenta en funciones de la CCMA, Núria Llorach, el director de <i>El Punt Avui</i>, Xevi Xirgo, y el editor de <i>directe.cat</i>, Joan Puig. En el caso de este último, el 15 de septiembre recibió la visita de la Guardia Civil en su casa, donde le fue entregado un requerimiento que ordenaba al diario digital dejar de mostrar y albergar publicidad institucional sobre el referéndum del 1 de octubre. Además, el mismo 20 de octubre también declara Màrius Carol, director de <i>La Vanguardia</i>, en relación con un anuncio de la Generalitat en el que se animaba a los catalanes residentes en el exterior a que se inscribiesen en un registro, publicado el mes de marzo.</p>	<p>http://www.diaridegirona.cat/catalunya/2017/10/21/interrogats-directors-quatre-mitjans/874322.html http://www.elnacional.cat/es/politica/marius-carol-guardia-civil-referendum-independencia_204039_102.html http://www.directe.cat/noticia/662142/l-editor-del-directecat-joan-puig-ja-declara-a-la-caserna-de-la-guardia-civil-per-la-publi</p>
<p>22/10/2017</p>	<p>[REDACTED]</p> <p>Denuncian que agentes de paisano se infiltran en los estudios de TVE en Sant Cugat del Vallès</p>	<p>Así lo alerta el sindicato CCOO en un comunicado. Posteriormente la dirección lo admite y justifica. Indica que se trata de una pareja de agentes que están ahí para "garantizar las emisiones y la seguridad de los trabajadores", al tiempo que aclara que no sabe hasta cuando permanecerán porque no ha sido la cadena la que lo ha solicitado.</p>	<p>http://www.totsancugat.cat/actualitat/ciutat/politica/ccoo-denuncia-la-presencia-de-policia-camuflada-a-tve-a-sant-cugat-71410102.html http://www.cugat.cat/noticies/societat/131551.htm https://cat.elpais.com/cat/2017/10/22/catalunya/1508673767_946882.html</p>
<p>24/10/2017</p>	<p>[REDACTED]</p> <p>El alcalde de la Selva del Camp intenta prohibir a un periodista cubrir el plenario</p>	<p>El periodista Arnau Martínez denuncia que el alcalde de este municipio de Tarragona le prohíbe inicialmente fotografiar la sesión que se celebraba en el consistorio porque "no estaba acreditado". No obstante, finalmente puede realizar la crónica y tomar fotografías. Durante el pleno, como muestra el periodista en Twitter, se tratan cuestiones relacionadas con el 1-O.</p>	<p>https://twitter.com/arnau_martinez/status/922889655334338561</p>
<p>25/10/2017</p>	<p>[REDACTED]</p> <p><i>El País</i> notifica a Jordi Matas Dalmases, catedrático de Ciencia Política en la UB y colaborador habitual del diario, que no le publicará un artículo que ha escrito</p>	<p>Así lo indica él mismo a través de su cuenta de Twitter. En un artículo publicado en <i>El País</i> el 24 de marzo de 2017, Matas había defendido la desobediencia para conseguir la independencia. Además, presidió la Sindicatura Electoral Catalana hasta que dimitió para evitar unas multas de la judicatura española, según informa <i>El Punt Avui</i>.</p>	<p>https://twitter.com/JMatasD/status/923293349208920064 https://www.vilaweb.cat/noticies/el-diari-el-pais-censura-ara-un-article-dopinio-de-jordi-matas-dalmases/</p>

<p>25/10/2017</p>	<p>██████████ Agredido un equipo de TV3 en L'Escala mientras cubría una manifestación en apoyo a los cuerpos de seguridad estatales alojados en un camping</p>	<p>Según indica la televisión pública, asisten a la concentración medio centenar de personas, reunidas a través de las redes sociales. Algunos de los concentrados increpan a un equipo de TV3 y les rompen un micrófono.</p>	<p>https://twitter.com/periodistes_cat/status/923499329960271872 http://www.ccma.cat/tv3/alcarta/telenoticies-vespre/telenoticies-vespre-25102017/video/5697492/</p>
<p>27/10/2017</p>	<p>██████████ Destrozas en Catalunya Ràdio durante una marcha ultranacionalista española</p>	<p>Coincidiendo con la aprobación de la resolución para declarar la independencia por parte del Parlament, centenares de personas que participaban en una manifestación en Barcelona se concentran frente a la emisora pública y algunas de ellas causan desperfectos en la fachada de entrada. Además de romper un cristal, intimidan a las personas que se encuentran en el edificio de la emisora. El director de Catalunya Ràdio, Saül Gordillo, anuncia que presentarán una denuncia a partir de las imágenes grabadas.</p>	<p>http://www.ccma.cat/tv3/alcarta/telenoticies-migdia/atac-violent-a-catalunya-radio/video/5698030/ http://www.lasexta.com/noticias/nacional/grupos-de-extrema-derecha-atacan-la-sede-de-catalunya-radio_2017102859f3bd890cf233cdb998532b.html http://www.rac1.cat/info-rac1/20171027/432395213263/un-grup-de-manifestants-favorables-a-la-unitat-despanya-ataca-catalunya-radio.html</p>
<p>27/10/2017</p>	<p>██████████ Un equipo de Betevé recibe empujones e insultos por parte de manifestantes ultranacionalistas españoles mientras cubría el ataque contra Catalunya Ràdio</p>	<p>Según indica la televisión barcelonesa, algunos de los asistentes, después de comprobar de qué medio se trataba, los empujan, insultan y obstaculizan su trabajo. También causan desperfectos en su vehículo corporativo. Betevé presenta una denuncia por los hechos.</p>	<p>http://beteve.cat/agressio-beteve-periodistes-manifestacio-ultres/ http://www.heraldo.es/noticias/nacional/2017/10/28/el-sindicat-periodistes-rechaza-ataque-catalunya-radio-beteve-1204532-305.html</p>
<p>27/10/2017</p>	<p>██████████ Un fotógrafo de <i>El País</i> recibe una patada en la espalda en el momento de la concentración ultranacionalista española frente a Catalunya Ràdio</p>	<p>Así lo ha podido saber Mèdia.cat.</p>	

<p>27/10/2017</p>	<p>██████████ Agresión de ultranacionalistas españoles a una periodista de Europa Press en Santander</p>	<p>Una periodista de la agencia Europa Press es agredida en Santander cuando filmaba a varios manifestantes que se habían concentrado frente al recinto donde Pablo Iglesias, líder de la formación Podemos, celebraba un acto político. Los concentrados gritaban, entre otras cosas: "Los enemigos de España fuera". Algunos manifestantes intentan impedir el trabajo de la periodista y obstaculizan que grabe.</p>	<p>http://www.eldiariocantabria.es/articulo/cantabria/agreden-periodista-europa-press-tv-antes-acto-podemos/20171028145614036448.html</p>
<p>29/10/2017</p>	<p>██████████ Un periodista de <i>El Nacional</i> es agredido cuando cubría la manifestación unionista que se celebra en Barcelona</p>	<p>El redactor recibe una patada de un asistente en la manifestación. Otros asistentes intentan reducir al agresor. El periodista se encontraba en la zona de prensa, según informa esta publicación.</p>	<p>http://www.elnacional.cat/ca/politica/agredeixen-periodista-elnacional_207228_102.html</p>
<p>29/10/2017</p>	<p>██████████ Insultos y agresiones al equipo de TV3 desplegado en la manifestación unionista de Barcelona</p>	<p>Las unidades móviles de TV3 que cubren la movilización son objeto de insultos y algunos de los manifestantes les lanzan monedas, cigarrillos encendidos y escupitajos. Sus furgonetas son golpeadas y embadurnadas de adhesivos. Así lo explican varios de los medios que lo presencian.</p>	<p>http://www.naciodigital.cat/noticia/141627/video/aixi/quedat/furgoneta/tv3/despr/manifestacio/unionista/barcelona</p> <p>http://www.ccma.cat/324/multitudinaria-manifestacio-a-favor-de-la-unitat-despanya-al-centre-de-barcelona/noticia/2817932/</p> <p>https://twitter.com/SergiUnanue/status/924616876357021696</p>
<p>30/10/2017</p>	<p>██████████ Un hombre amenaza con un bastón a un periodista para que no tome fotos y golpea a otro en el marco de una manifestación de nacionalistas españoles</p>	<p>La concentración, con presencia de la extrema derecha, se convoca en Barcelona en el mismo lugar donde se había convocado otra, antifascista. Confluyen a la altura de la calle Ganduxer.</p>	<p>http://www.directe.cat/noticia/668819/feixistes-i-neonazis-intenten-boicotejar-una-manifestacio-contra-les-recents-agressions-ul</p> <p>http://betve.cat/protesta-antifeixistes-agressions-ultres/</p> <p>http://eljardidesantgervasi.cat/un-grup-dultres-es-persona-a-una-manifestacio-antifeixista/</p>

<p>30/10/2017</p>	<p>Desactivadas las páginas web govern.cat, president.cat y vicepresident.cat</p>	<p>La medida responde a la aplicación por parte del Gobierno español del artículo 155 de la Constitución. Puigdemont replica desde el exilio la página web de Presidencia, con el dominio president.exili.eu</p>	<p>http://www.elperiodico.com/es/politica/20171031/desactivadas-webs-govern-president-generalitat-6392708</p> <p>http://www.ccma.cat/324/activat-el-web-president-exili-eu-replica-de-la-pagina-del-govern-tancada/noticia/2818422/</p>
<p>31/10/2017</p>	<p>20 minutos despide al dibujante Eneko después de no publicarle en papel unas viñetas relacionadas con el 1-0</p>	<p>Así lo explica el humorista gráfico en Twitter.</p>	<p>https://twitter.com/EnekoHumor/status/925771639874375681</p> <p>http://www.ccma.cat/324/20-minutos-acomiada-el-dibuixant-eneko-critic-amb-la-repressio-de-l1-o/noticia/2818553/</p>
<p>1/11/2017</p>	<p>Dos ciudadanos de Lleida explican haber sido arrestados por haber identificado en las redes sociales a agentes de los cuerpos de seguridad estatales</p>	<p>Antes de declarar, los dos pasan en días distintos una noche en el calabozo. Los dos son investigados por un presunto delito de odio, informa <i>El Segre</i>. La mujer, quien también es acusada de revelación de secretos, es detenida por una publicación en las redes sociales donde alertaba de que por las calles de Lleida había agentes estatales de paisano y pedía no caer en provocaciones. El hombre es detenido por publicar en Facebook imágenes de dos Guardias Civiles a quienes reconoce por las calles de Lleida y a los que recrimina haber participado en cargas policiales del 1-0 en Artesa de Lleida.</p>	<p>https://www.segre.com/noticies/lleida/2017/11/02/detinguts_dos_lleidatans_per_delicte_odi_contra_guardia_civil_31852_1092.html</p> <p>https://vimeo.com/240727408</p> <p>http://www.ccma.cat/324/detinguts-per-identificar-a-facebook-dos-agents-que-haurien-participat-l1-o-a-lleida/noticia/2818526/</p> <p>http://www.naciodigital.cat/noticia/141812/detinguts/criticar/brutalitat/policia/1-o/xarxa</p>

 media.cat/llibertatinfo



Esta obra está sujeta a la licencia de Reconocimiento-NoComercial-SinObraDerivada 3.0 de Creative Commons. Si queréis ver una copia de esta licencia acceded a https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/3.0/deed.es_ES